

3^{er} Informe de Gobierno del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

Del Presidente
Municipal Doctor
Benjamín Orozco
Vázquez, al pueblo en
general y a los regidores
del H. Ayuntamiento
2007-2009

Diciembre de 2009

Como Municipio Estamos Mejor



SAN IGNACIO
GOBIERNO MUNICIPAL • • • •



Como Municipio Estamos Mejor



Momentos en que el alcalde recibe la distinción de las autoridades estatales y federales a nuestro municipio, por el trabajo realizado en el Programa Agenda Desde lo Local



SAN IGNACIO
GOBIERNO MUNICIPAL ● ● ● ●

Mensaje del Presidente

La Sociedad de San Ignacio, me confirió la alta distinción de coordinar esfuerzos para alcanzar sus legítimas aspiraciones, después que el entusiasmo ciudadano logró que nos convirtiéramos en la entidad municipal 125 del Estado de Jalisco.

Para trazar nuestro rumbo, de forma paralela a nuestro país, y lograr el desarrollo necesario para elevar el nivel de vida de nuestras familias, fue necesario trabajar en base a la unidad, el acuerdo y la planeación.

Esto exigió de la invaluable participación ciudadana, la eficiencia del equipo administrativo y toda la voluntad política del H. Ayuntamiento. La convocatoria fue, desde el inicio, para todos los hijos de esta tierra, para asumir el compromiso que nos dimos: Edificar nuestra propia casa, de acuerdo a nuestra historia y a la grandeza de nuestro destino.

En esta tarea -y no en otra-, comprometí mi voluntad y capacidad. Para cristalizar estos ideales y sueños, constituimos y encabezamos el primer gobierno municipal de San Ignacio.

De acuerdo al Decreto del Congreso del Estado (20371) que nos hizo municipio, recibimos como patrimonio municipal no una herencia, sino legalmente lo que nos correspondía.

Con dignidad y con respeto asumimos nuestra autonomía, no sembramos rencores ni guardamos agravios con quien dependíamos y con quien vamos a coexistir toda la vida.

En nuestros primeros pasos, nos encontramos con los desafíos de la inexperiencia propia y la falta de recursos extraordinarios que se adquieren a través de los programas federales.

Las omisiones del proceso de municipalización frenaron los

primeros seis meses de gobierno en proyectos, inversiones y acciones federales encaminados hacia al municipio, detenidas además por nuestra falta de reconocimiento a nivel federal. Nos dimos cuenta que ésto fue causado por la falta de información de la legislatura 56 a la Federación cuando se creó el municipio, al igual que la 57 y 58 legislaturas, sobre nuestra existencia, para dar cauce a un hecho histórico sin precedentes. No obstante, nos dimos a la tarea y gestiones conjuntas y de apoyo con el Gobierno del Estado (Secretaría General de Gobierno). Ellos facilitaron el proceso y superamos el desafío. Se nos reconoció en todas las instancias a nivel Federal, excepto en el IFE (por los problemas en los límites territoriales, que hasta la fecha existen). Y desde esa fecha, los recursos Federales y Estatales empezaron a fluir mejor. Los hechos que lo demuestran son las obras que hoy generan beneficios: colectores, redes de drenaje y agua potable, pavimentos y alumbrado público, plazas cívicas, empedrados, equipamiento urbano, asistencia social, apoyo al campo y a la micro y pequeña empresa, inversión en la educación y en la salud, asistencia social y atención ciudadana. Estas acciones que generan bien común, respaldan nuestra convicción de que: ¡Como municipio estamos mejor!

El reconocimiento que hemos recibido del programa "Agenda Desde lo local", es un testimonio de que nuestros empeños abrazan de modo integral la vida de los ciudadanos, y certifican también la vocación y la eficiencia de este gobierno municipal, que trabaja con la orientación y participación de la ciudadanía a la que gobierna.

En la presente memoria escrita están contenidos los nombres y acciones de los protagonistas, e intrínsecamente de los anónimos que con generosidad y gratitud hicieron una contribución a la tierra de sus padres, a la cuna de sus hijos y al orgullo de su origen: San Ignacio Cerro Gordo.

Dr. Benjamín Orozco Vázquez
Presidente Municipal



Oficina de Catastro

La dependencia de Catastro se ha preocupado durante este año, así como durante toda la administración, de ser una oficina responsable y una de las oficinas que más contacto tiene con la ciudadanía, brindándole atención personalizada y de calidad. Buscamos credibilidad en el contribuyente; a pesar de ser la oficina que se encarga de recaudar sus impuestos, queremos que la gente no nos vea como sus enemigos, sino como una parte fundamental para la mejora de sus servicios, ya que la calidad de los servicios depende directamente de las aportaciones tributarias del ciudadano.

Esto ha funcionado favorablemente, ya que la gente ha

respondido contribuyendo de forma consciente con el gasto público, y cada vez son más las personas que se unen al interés común de "Un municipio ejemplar".

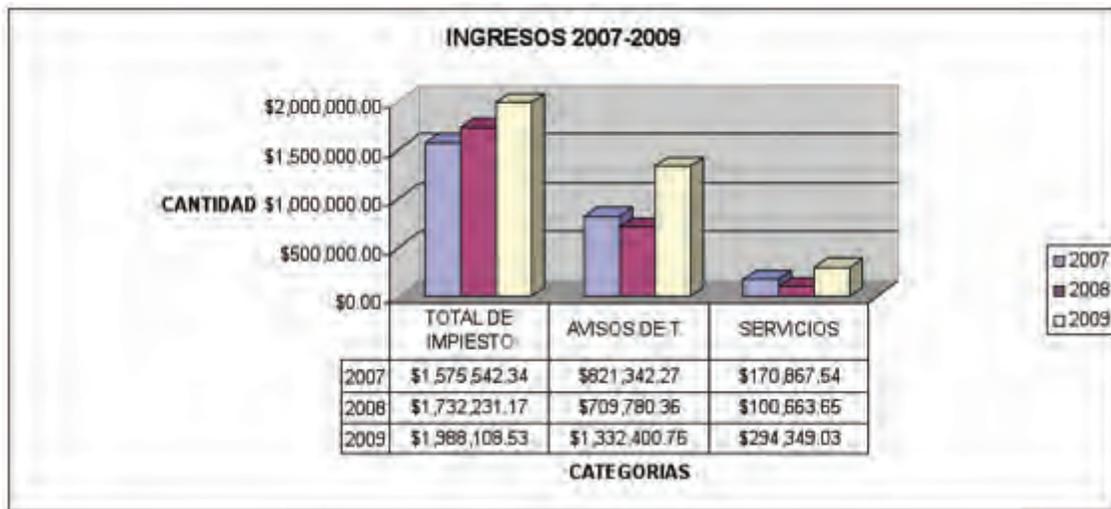
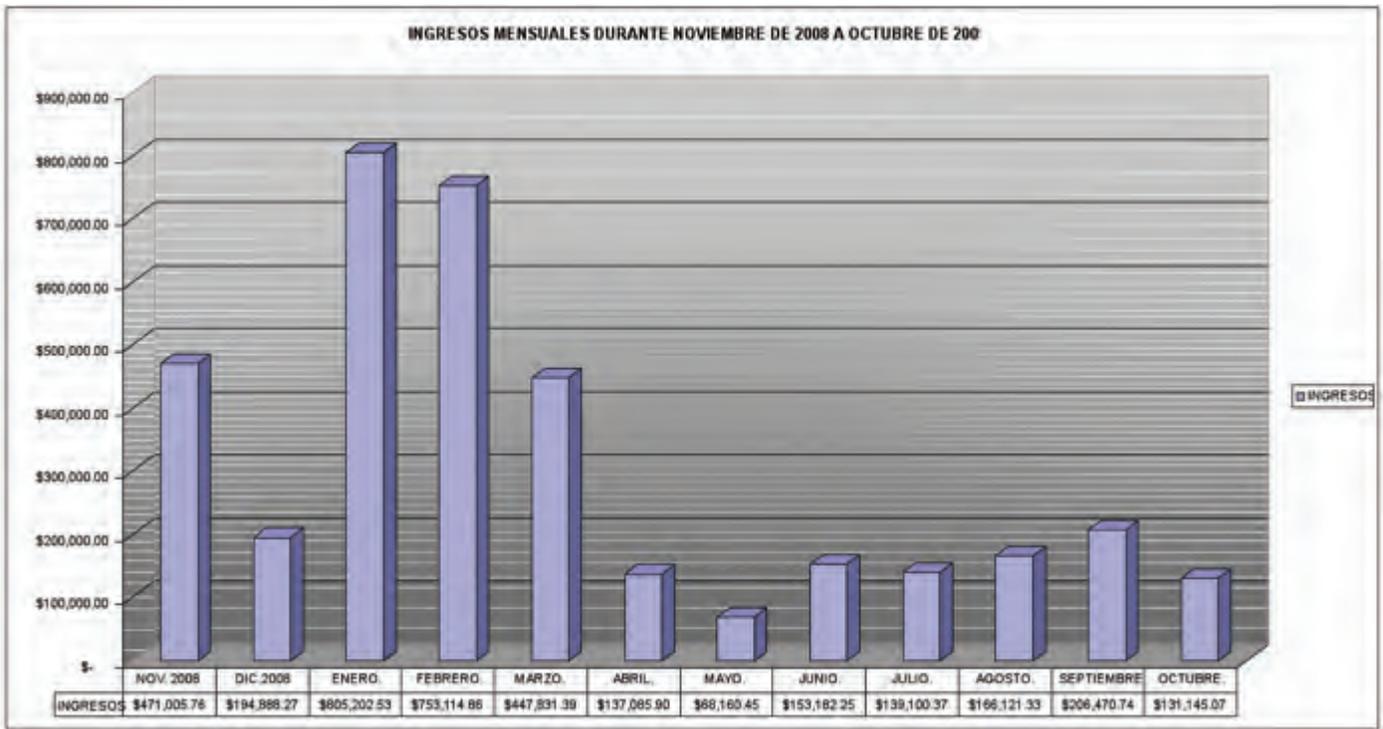
Catastro, en el transcurso de la administración, se ha esforzado por tener personal capacitado, asistiendo a cursos de actualización en materia catastral. Se ha conseguido con el Gobierno de Estado, apoyo para adquirir equipo de oficina y de campo que permita hacer de ésta una oficina confiable. Contamos entre ese equipo un servidor de datos equipado con monitor, teclado y mouse, una impresora láser blanco y negro, una impresora de matriz de punto, un escáner de media velocidad, un regulador UPS, distanciómetro láser, KIT GPSMM y un "Manual ABC en la Gestión Catastral", todo con la finalidad de brindar al contribuyente una atención más profesional.

En estos momentos Catastro cuenta con una cartografía digitalizada y vinculada al sistema de Impuesto Predial, que le permite realizar cobros más equitativos. De igual manera se consiguió un vuelo de la Cabecera Municipal de 2009, el cual nos permitirá seguir en constante actualización y ser uno de los mejores municipios de Jalisco.

Reporte de Ingresos 01/11/2008-31/10/2009 Comparativo de Recaudación

2008		2009		PORCENTAJE
Cuentas Pagadas	6,751 Recibos	Cuentas Pagadas	7,738 Recibos	14.62%
Total de Imp. Pred	\$ 1'732,231.17	Total de Imp. Pred.	1'988,108.53	14.77%
Recargos	\$ 38,384.49	Recargos	58,450.60	52.27%
Avisos de T.	\$ 699,285.00	Avisos de T.	1'311,602.96	87.56%
Recargos	\$ 5,660.52	Recargos	13,826.89	144.26%
Multa	\$ 4,834.84	Multa	6,970.91	44.18%
Servicios	\$ 100,663.65	Servicios	294,349.03	192.40%
TOTALES	2'581,059.67	TOTALES	3'673,308.92	

\$ 1'092,249.25 + 42.31%
987 Recibos más.



Parte del equipo del KIT GPSMM

Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal se crea buscando garantizar a la sociedad que el ejercicio de los recursos públicos se realice con transparencia, eficiencia y honestidad, mediante acciones preventivas de vigilancia y aplicación de las disposiciones legales, con el propósito de inhibir y combatir la corrupción coadyuvando con la gestión y el desempeño del buen gobierno.

Nuestro objetivo principal es ser una dependencia preventiva, que sustente su actuación en la normatividad vigente, con personal altamente calificado; mediante la ejecución de auditorías de la Administración Pública y de organismos descentralizados, y aplicando el derecho disciplinario a los Servidores Públicos, de acuerdo a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y demás lineamientos obligados a la administración pública.

Logramos la transparencia, a través de un modelo de vin-

culación con la sociedad en la verificación y control del ejercicio del gasto público, con rendición de cuentas para lograr confianza y credibilidad social, así como la difusión y planeación de las normas, políticas y lineamientos.

EJERCICIO	DEPENDENCIA	CONCEPTO
2007	Organismo Público Descentralizado DIF	REVISIÓN EN LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO
2008	Tesorería	AUDITORÍA CONTABLE
	Dirección de Seguridad Pública	REVISIÓN ADMINISTRATIVA
	Obras Públicas	CONTRALORIA SOCIAL Y AUDITORIAS ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
	Organismo Público Descentralizado DIF	AUDITORÍA CONTABLE
	Apoyos a Terceros	REVISIÓN EN LA APLICACIÓN DEL RECURSO
2009	Tesorería	AUDITORÍA CONTABLE
	Obras Públicas	CONTRALORIA SOCIAL Y AUDITORIAS ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
	Apoyos a Terceros	REVISIÓN EN LA APLICACIÓN DEL RECURSO
	Dirección de Seguridad Pública	REVISIÓN ADMINISTRATIVA
	Organismo Público Descentralizado DIF	AUDITORÍA CONTABLE
	Organismo Público Descentralizado del Agua Potable	AUDITORÍA CONTABLE

Deportes

En el ámbito deportivo, en el mes de septiembre del presente año se logró crear la Dirección de Deportes con el fin de canalizar recursos de manera directa para esta actividad. Desde la creación de esta dirección, se ha apoyado a la organización de diferentes eventos deportivos con motivo de los festejos patrios.

En el tema del fútbol, se organizó la Liga Infantil. Las ligas Local y Nocturna han recibido apoyos económicos o en especie, y se organizó nuevamente el equipo O'Connell, para competir en la Liga Regional Alteña.

En beisbol, se apoyó la creación de la Liga Infantil, y al equipo juvenil de los Cachorros de San Ignacio, que compiten en la Liga Dominical de Tepatlán.

De igual manera se está apoyando a un joven de la población que se encuentra compitiendo a nivel estatal en ciclismo y que en estos momentos entrena en el CODE Jalisco.

Desarrollo Rural, Ecología y Medio Ambiente

ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Activos Productivos SAGARPA y SEDER: por tercer año consecutivo al municipio de San Ignacio Cerro Gordo le fue proporcionada una ventanilla para la captura de solicitudes de apoyos para el campo, donde se lograron capturar 48 proyectos de productores que solicitaban apoyo en el rango del 50%, en la modalidad de activos productivos y en apoyos como ordeñadoras, establos, invernaderos, carpinterías, entre otros. Los apoyos fueron validados por el Consejo De Desarrollo Rural Sustentable Del Municipio De San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, para su posterior envío al distrito de desarrollo rural en Tepatitlán y éstos a su vez a Gobierno de Estado al comité del FACEJ, el órgano encargado de dictaminar positivo o negativo cada uno de los proyectos, de los cuales fueron autorizados un Monto de recurso aterrizados de 12 proyectos: \$797,354.26 (Setecientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 26/100) pesos.

Pago del Asesor del CDRSM San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. A partir del 2007, el Gobierno del Estado, por medio de la SEDER, apoya a los municipios que cuentan con un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, con el pago de un asesor del mismo monto que asciende año con año a una cantidad cercana a los \$200,000.00 (Doscientos mil pesos). El asesor tiene entre sus tareas apoyar al Consejo e integración del mismo, gestión ante SEDER y otras secretarías del estado.

Apoyos SINACATRI: Cuatro proyectos gestionados, dos de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos), y dos de \$20,000.00 (veinte mil pesos), que en total da \$90,000.00 (noventa mil pesos), proyectos de los cuales fueron comercialización de productos agropecuarios, calidad e higiene de la leche, impartidos por la Fundación Jalisco. Estos dos cursos tienen una relevancia significativa, ya que la actividad agrícola y ganadera representa un estrato muy importante en la actividad económica y cultural de este municipio. Los siguientes cursos fueron: Integración de grupo y formación de liderazgos en grupo de ladrilleros, trascendental ya que la actividad ladrillera en la cabecera municipal es una de las más importantes. El cuarto

curso fue agricultura orgánica, que está por apoyarse en los próximos días pues intenta generar alternativas económicas y ambientalmente saludables para el ser humano y el planeta. Cursos que fueron gestionados ante la SEDER por medio del programa SINACATRI.

INFRAESTRUCTURA RURAL

PROGRAMA MANO DE OBRA CAMPESINA

Programa destinado a la rehabilitación de caminos rurales del municipio en obras como vados, construcción de alcantarillas, huellas ecológicas que vuelvan más transitable el camino vecinal. Este programa fue gestionado ante la SEDER, en la dirección de Infraestructura Rural, que apoyó con 34 toneladas de cemento y 30 metros de alcantarillas. Son trabajos a concluir en las próximas semanas.

MÓDULO DE MAQUINARIA

Se nos facilitó un módulo de maquinaria por dos meses -noviembre y diciembre-, programa gestionado ante la SEDER en la dirección de Infraestructura Rural, con la prioridad de rehabilitar caminos rurales, con balastres o tepetates por dos años consecutivos en el municipio.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

PROYECTO DEL RASTRO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

Gestión de la elaboración de un proyecto ante cabildo, para la construcción de un rastro municipal, pues las instalaciones del actual rastro son obsoletas, de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud. Con proyecto en mano, se busca el recurso ante secretarías como la misma Secretaría de Salud, SEDER con el Programa Peso a Peso, entre otras.

VIVERO REGIONAL

Acompañamiento en la obra de construcción y operación, proyecto que tiene una inversión de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos). El 50% de los recursos fue aportado por los municipios que conforman la región Altos Sur y 1 de la Ciénega, excepto San Ignacio, el cual contribuyó con la gestión del comodato del terreno por ser el municipio anfitrión. Se trata de un proyecto de impacto trascendental para la región, con una capacidad inicial de 250 mil plantas en nave de invernadero y 500 mil plantas en área de engorda.

RELLENO SANITARIO

Acompañamiento del proyecto en la etapa de los estudios realizados a éste.

ECOLOGÍA

DICTÁMENES: 300

Dictámenes de podas, derribos de árboles secos, que de no ser retirados o dictaminados, causan problemas con cables eléctricos, y riesgos a las personas y sus bienes.

RECOLECCIÓN DE BATERÍAS: 50 KILOS

Campaña que evita la contaminación de mantos friáticos, ya que cada pila eléctrica tiene un potencial de contaminación de miles de litros de agua.

PROGRAMA DE ACOPIO DE LLANTAS 12 TONELADAS

Programa que tienen como bondad el confinamiento final de las llantas, las cuales se mandan a CEMEX o SEMADES. Esto evita la propagación de enfermedades como el dengue.

APOYO DE CONCILIACIÓN DE DERECHOS DE VÍAS: 6 CAMINOS

Se brinda asesoría en cuanto a derecho de vías se refiere, apoya a la gente para que invierta en abogados; en algunos casos llegan a arreglos y conciliación.

CENSO DE LADRILLERAS

Nos brinda información acerca de la actividad preponderante en el municipio, y arroja cifras que apoyan en la elaboración de un diagnóstico para la toma de decisiones.

APOYO EN EL PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Programa de éxito rotundo que da la pauta en lo que a ecología se refiere. Somos uno de los pocos municipios en

el Estado de Jalisco que cumple con lo que marca la ley en el tema de manejo de residuos sólidos, resultados obtenidos por la gran participación, voluntad y amor que tienen los ciudadanos a su pueblo, y la estrategia del equipo de la administración, comprometido con los valores y la ecología.

PROGRAMA DE REFORESTACIONES

Donación de arboles a la comunidad de Los Dolores. 500 árboles frutales en gestión con SEMADES y 1000 arboles en gestión con SEDER.

SEGUIMIENTO DE GRUPOS

UNIÓN DE LADRILLEROS

En cuestión de una labor económica tan importante para nuestro municipio, iniciamos esfuerzos para impulsar de una manera más eficiente, y con la colaboración de los propios ladrilleros, algunas acciones; es por eso que coordinamos y apoyamos económicamente el acercamiento con la Universidad ITESO (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente), para que prestaran asesoría profesional e independiente a productores interesados en asociarse. De este modo, se está formando ya la primer organización del ramo, con autonomía propia y capacidad de gestión. Además, gracias al apoyo de investigadores de esa universidad, gobierno y productores, se concreta en este momento el primer taller experimental, que ya está en marcha, cuidando los aspectos ecológicos, la innovación y el trabajo en equipo de la producción de ladrillo.

DESARROLLO RURAL DISTRITAL

Reuniones mensuales en las cuales se da seguimiento a problemas del campo.

DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

Reuniones mensuales para dar seguimiento a los problemas del campo.

GALERÍA DE IMÁGENES DESARROLLO RURAL



GALERÍA DE IMÁGENES DESARROLLO RURAL

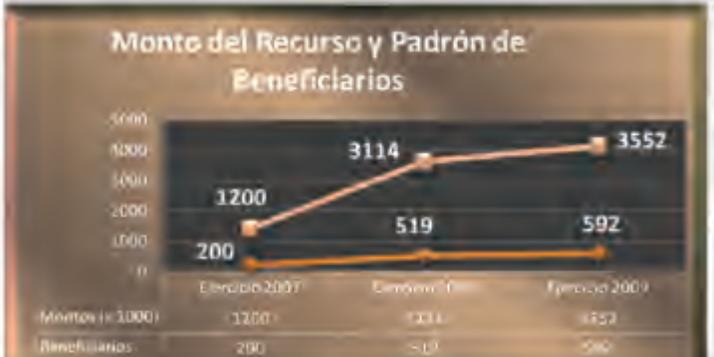


Desarrollo Social

La Dirección de Desarrollo Social y Económico participa en el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio, con estrategias encaminadas a impulsar el comercio, la industria y los servicios. Procuramos aumentar el número de empleos y la inversión en nuestro municipio, al mismo tiempo que participamos en programas que permitan aumentar la calidad de vida de grupos sociales vulnerables y plenamente identificados.

PROGRAMAS OPERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2007 – 2009

DESARROLLO SOCIAL

Nombre del Programa: 	Dependencia que Coordina: Secretaria de Desarrollo Social Gobierno Federal												
Descripción: Programa de Atención a adultos mayores de 70 años en condiciones de pobreza y enfocado principalmente a comunidades menores a 10,000 habitantes determinadas por el consejo nacional de población. Apoya con \$500.00 (Quinientos) mensuales con entregas bimestrales a cada adulto mayor.													
Detalles de la Operación en el Municipio: Hoy podemos decir que nuestros adultos mayores están siendo apoyados de manera constante por medio del Programa Setenta y Más, en comparación con el ejercicio anterior, San Ignacio aumentó en un 14% el número de beneficiarios sin contar todos aquellos que en este momento están realizando el trámite de incorporación o reincorporación. Esto significa que el programa está aportando directamente a nuestro adultos mayores un monto aproximado de \$3,552,000.00 (Tres millones quinientos cincuenta y dos mil pesos) anuales. Por otro lado se ha logrado la separación oficial de las localidades del Municipio con las de Arandas.													
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento en un 15% del padrón de Beneficiarios 2. Disminución de trámites para la solución de problemas 3. Separación oficial de localidades del municipio con las de Arandas 	 <table border="1"> <caption>Monto del Recurso y Padrón de Beneficiarios</caption> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto (x1000)</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicio 2007</td> <td>1200</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2008</td> <td>3114</td> <td>519</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2009</td> <td>3552</td> <td>592</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios	Ejercicio 2007	1200	200	Ejercicio 2008	3114	519	Ejercicio 2009	3552	592
Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios											
Ejercicio 2007	1200	200											
Ejercicio 2008	3114	519											
Ejercicio 2009	3552	592											

Nombre del Programa: <p style="text-align: center;">Oportunidades</p>	Dependencia que Coordina: Secretaría de Desarrollo Social Gobierno Federal												
Descripción: Es un apoyo para familias en pobreza extrema y potenciar las capacidades de sus miembros con residencia rural-urbana en el que intervienen otras instituciones como Educación, Salud, IMSS y gobiernos estatales y municipales. Un requisito importante es que deben ser evaluadas por el Comisión Nacional de Evaluación (CONEVAL) Hay apoyos en efectivo para becas educativas, servicios de salud y complementos alimenticios para niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, actualmente se atienden a 5 millones de familias en todo el país. La elegibilidad se hará a través de una encuesta socioeconómica individual por hogar con los criterios que emita la Comisión Nacional de Evaluación (CONEVAL).													
Operación en el Municipio: Ante el gobierno federal y su programa oportunidades, la Administración Pública ha generado lazos estrechos de coordinación y trabajo conjunto. Con el Programa para el Desarrollo Humano "Oportunidades" se atiende a 628 familias que en promedio reciben \$1,250.00 (Mil doscientos cincuenta pesos) mensuales con apoyos directos para la atención a la educación, salud y alimentación. La labor de este programa en San Ignacio permito un ingreso de \$9,420,000.00 (Nueve millones cuatrocientos veinte mil pesos) aproximadamente, lo que quiere decir que el programa está atendido y se realizan las acciones marcadas por las reglas de operación en cuanto a la responsabilidad que a la administración le corresponde.													
Metas <ol style="list-style-type: none"> Mantener el padrón de beneficiarios de acuerdo a las normas que las reglas de operación estipulan. Mantener a los beneficiarios informados sobre los movimientos y eventos que requiere la operación del programa. Dar atención rápida y personalizada a todos aquéllos que la requieren. 	<table border="1"> <caption>Monto del Recurso y Padrón de Beneficiarios</caption> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto (x1000)</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicio 2007</td> <td>8472</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2008</td> <td>7824</td> <td>652</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2009</td> <td>9420</td> <td>628</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios	Ejercicio 2007	8472	706	Ejercicio 2008	7824	652	Ejercicio 2009	9420	628
Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios											
Ejercicio 2007	8472	706											
Ejercicio 2008	7824	652											
Ejercicio 2009	9420	628											

Nombre del Programa: 	Dependencia que Coordina: Secretaría de Desarrollo Social												
Descripción: Contribuir al establecimiento de condiciones de igualdad de oportunidades para un desarrollo pleno de la población en las localidades más dispersas del país, proporcionando herramientas que les permitan: –Tener una alimentación y nutrición adecuadas. –Acceder a los beneficios de otros programas sociales y servicios públicos.													
Operación en el Municipio: En coordinación con la Secretaría del Desarrollo Social, la Administración Pública Municipal ha podido realizar las convocatorias y crear los espacios necesarios para la operación del programa para las familias que han sido detectadas y beneficiadas con el programa. A partir del ejercicio 2009 se hemos podido hacer llegar a 29 familias apoyos que van desde los \$730 (Setecientos treinta pesos) mensuales y crear los mecanismos de comunicación que se requieren para que el apoyo llegue a sus destinatarios.													
Logros <ol style="list-style-type: none"> Generación los canales de comunicación precisos con los beneficiarios del programa. Supervisión y emisión de información sobre los alcances que ha tenido el programa en los últimos meses. Gestión de apoyos para más familias. 	<table border="1"> <caption>Monto del Recurso y Padrón de Beneficiarios</caption> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Monto (x1000)</th> <th>Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicio 2007</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2008</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2009</td> <td>208</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios	Ejercicio 2007	0	0	Ejercicio 2008	0	0	Ejercicio 2009	208	29
Ejercicio	Monto (x1000)	Beneficiarios											
Ejercicio 2007	0	0											
Ejercicio 2008	0	0											
Ejercicio 2009	208	29											

<p>Nombre del Programa:</p> 	<p>Dependencia que Coordina:</p> <p>Secretaría de Desarrollo Humano Gobierno Estatal</p>												
<p>Descripción: Con la encomienda del Gobernador Emilio González Márquez, de que todas las viviendas de Jalisco cuenten con los recursos y servicios necesarios para proveer a las familias de seguridad y bienestar, surge el programa estatal Mejora tu casa. A través del cual se mejora las viviendas de las localidades de alta y muy alta marginación, para disminuir los problemas de salud generados por las condiciones precarias de los hogares y elevar la calidad de vida de los jaliscienses que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.</p>													
<p>Operación en el Municipio: En este año es destacable el incremento de solicitudes para la participación de la ciudadanía en el programa mejora tu casa. En comparación con el año anterior el programa se recibieron más solicitudes de las cuáles hemos podido apoyar un 85% de ellas, esto quiere decir que para este año el programa recibió un 56% más dándoles seguimiento oportuno:</p>													
<p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de Expedientes y verificación de la información de beneficiarios en coordinación con SDH 2. Aprobados al 30 de Octubre de 2009 15 plás firmes, 127 paquetes para el almacenamiento de agua. 3. Por Aprobar 43 baños, 69 lechos 13 caldás soláres y 47 adecuaciones para casas con personas discapacitadas 	 <table border="1"> <caption>Solicitudes Atendidas</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prog. Agua</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>Plás Firmes</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Tachos</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Delineaciones</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Prog. Agua	44%	Plás Firmes	3%	Tachos	20%	Delineaciones	18%	Baños	15%
Categoría	Porcentaje												
Prog. Agua	44%												
Plás Firmes	3%												
Tachos	20%												
Delineaciones	18%												
Baños	15%												

<p>Nombre del Programa:</p> 	<p>Dependencia que Coordina:</p> <p>Secretaría de Desarrollo Humano Gobierno Estatal</p>								
<p>Descripción: Este apoyo gubernamental tiene la finalidad de apoyar a familias de escasos recursos, mediante la entrega de un medio de transporte alternativo y ecológico, que permita facilitar sus traslados cotidianos sin afectar su economía.</p>									
<p>Operación en el Municipio: La labor del municipio consiste en el registro, validación e integración de los expedientes, además de la gestión de cada uno de los apoyos procurando que este recurso llegue al mayor número de familias posibles. En este año, se logró duplicar el número de beneficiarios en comparación con el año pasado, procurando siempre apearse a las reglas de operación marcadas por el programa.</p>									
<p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Duplicar el número de apoyos en comparación con 2008 2. Entrega en tiempo y forma a los beneficiados del programa 	 <table border="1"> <caption>Beneficiarios</caption> <thead> <tr> <th>Ejercicio</th> <th>Número de Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejercicio 2007</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2008</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio 2009</td> <td>186</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio	Número de Beneficiarios	Ejercicio 2007	0	Ejercicio 2008	80	Ejercicio 2009	186
Ejercicio	Número de Beneficiarios								
Ejercicio 2007	0								
Ejercicio 2008	80								
Ejercicio 2009	186								

<p>Nombre del Programa:</p> 	<p>Dependencia que Coordina:</p> <p>Secretaría de Desarrollo Humano Gobierno Estatal</p>								
<p>Descripción:</p> <p>Es un programa del Gobierno estatal que, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y el Gobierno Municipal en apoyo a las y los estudiantes de escuelas Secundarias y Telesecundarias Rurales. Su objetivo principal es apoyar la economía familiar otorgando una mochila con los útiles escolares propuestos por la Secretaría de Educación Jalisco.</p>									
<p>Operación en el Municipio:</p> <p>El municipio tiene la responsabilidad de hacer llegar el apoyo otorgando a la Secretaría de Desarrollo Humano los medios de comunicación y transportación para la entrega, misma que se basa en la lista de estudiantes inscritos en cada una de las escuelas.</p>									
<p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega del 100% de las mochilas equipadas de acuerdo a la lista otorgada por parte de la Secretaría de Educación Jalisco. Gestión de 509 mochilas para cubrir los estudiantes. 	 <table border="1"> <caption>Regreso a Clases con Vive</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Entregas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>436</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Entregas	2007	0	2008	220	2009	436
Año	Entregas								
2007	0								
2008	220								
2009	436								

<p>Nombre del Programa:</p> <p>Electrificación de Colonias Populares y Zonas Rurales</p>	<p>Dependencia que Coordina:</p> <p>Secretaría de Desarrollo Urbano Gobierno Estatal</p>								
<p>Descripción:</p> <p>Programa a cargo de la Secretaría de desarrollo urbano en beneficio de colonias populares de zonas Urbanas y zonas Rurales. Con apoyos del 50% por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno Estatal, 25% aportación Municipal y 25% aportación de los Beneficiarios.</p>									
<p>Operación en el Municipio:</p> <p>En 2009 se han visto concluidas las obras de electrificación y puestas en marcha en las localidades de La tuna de abajo, la Colonia San José y La puerta del Cerro Chico beneficiando con ello a más de 1000 habitantes y haciéndolos participar en el desarrollo de su propia comunidad.</p>									
<p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none"> Electrificación de la Comunidad de la Tuna de abajo, abarcando la zona poblada y regularizando el servicio de energía eléctrica. Electrificación de la comunidad de la Puerta del Cerro Chico ampliando la red dentro de la periferia de la cabecera municipal; al igual que en la Colonia San José. 	 <table border="1"> <caption>Electrificación</caption> <thead> <tr> <th>Localidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tuna de Abajo</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Puerta del Cerro chico</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>San José</td> <td>71%</td> </tr> </tbody> </table>	Localidad	Porcentaje	Tuna de Abajo	60%	Puerta del Cerro chico	9%	San José	71%
Localidad	Porcentaje								
Tuna de Abajo	60%								
Puerta del Cerro chico	9%								
San José	71%								

EN RESUMEN: DESARROLLO SOCIAL

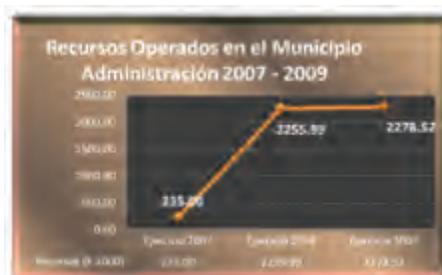
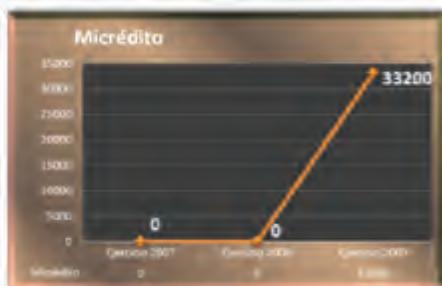
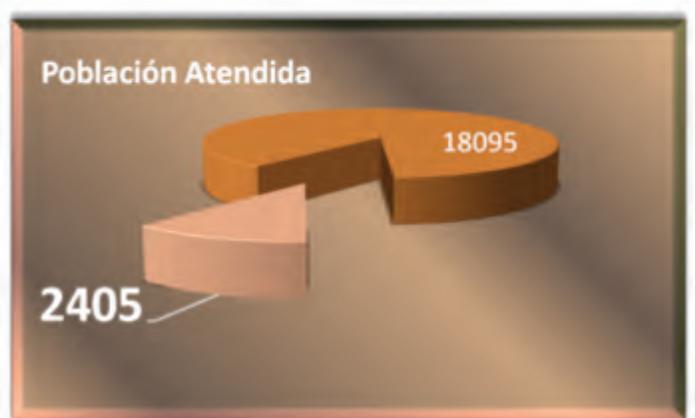
La administración pública municipal ha logrado gestiones que superan en número de beneficiarios y montos de recursos económicos a los años anteriores.

En materia de desarrollo social, y de acuerdo al registro de beneficiarios y la integración de padrones, en 2007 se tenían contemplados 1,076, como suma de todos los programas que operó el municipio. Mientras que para 2009, la cifra se elevó a 2,405, duplicando en porcentaje el número de personas atendidas.

Tomando en cuenta que San Ignacio cuenta estadística-

mente con una población de 20,500 habitantes (de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005), podemos decir que la operación de los programas sociales operados en el municipio atendió a 12 de cada 100 personas.

De igual forma, en cuestión de manejo de recursos en términos generales y en materia de desarrollo social, la administración pública municipal operó y gestionó un aproximado de 19 millones de pesos, superando la cifra de los años anteriores. Esto fue posible, en gran parte, a la participación de la gente y a cada una de las solicitudes que hicieron en las oficinas correspondientes.



ÁREA ECONÓMICA

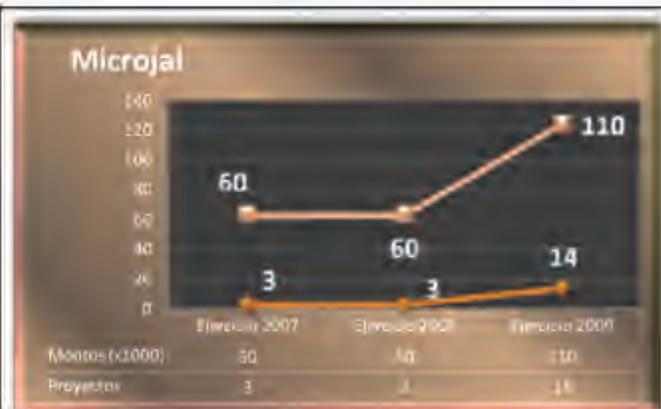
En materia de programas operados en el municipio para la gestión y vinculación de recursos para el desarrollo económico de la población de San Ignacio, la administración pública municipal elevó el monto y número de proyectos productivos apoyados para este ejercicio.

En este orden, para el financiamiento se logró colocar un monto aproximado de 168,000 pesos en diversos negocios y comercios, principalmente en la cabecera municipal, sumado

a un proyecto en gestión y estado de aprobación por dos millones de pesos para una tequilera que decidió financiarse.

En apoyos a fondo perdido, la administración elevó de 3 a 14 apoyos de hasta 20 mil pesos a diferentes establecimientos, que lograron cumplir con los requisitos marcados por las reglas de operación de los programas operados por el Consejo de Promoción Económica en el municipio.

Nombre del Programa: 	Dependencia que Coordina: Secretaría de Promoción Económica Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Gobierno Estatal
Descripción: La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del estado, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas. El compromiso del FOJAL es operar de manera eficiente, profesional y bajo un esquema de corresponsabilidad social, ofreciendo atención personalizada a los empresarios con el objetivo de definir las necesidades requeridas por los mismos, y de esta manera brindarles la mejor alternativa para el desarrollo de sus proyectos.	
Operación en el Municipio: La administración pública municipal tiene como responsabilidad la promoción de los programas y beneficios que otorgan realizando eventos y transmitiendo la información para la colocación de financiamientos y apoyos entre los comerciantes y empresarios, con la finalidad de fortalecer y aumentar el capital de inversión en el municipio.	
Logros: Para el ejercicio 2009 se lograron colocar diversos apoyos para el financiamiento, con FOJAL se lograron financiar 11 proyectos productivos por casi \$135,000 (Ciento treinta y cinco mil pesos), con PYME se encuentra 1 proyecto por \$2,000,000 (Dos millones de pesos), con MICREDITO se logró el acomodo de \$32,000 (Treinta y dos mil pesos) en 7 cuventos.	

Nombre del Programa: 	Dependencia que Coordina: Secretaría de Promoción Económica Consejo Estatal de Promoción Económica Gobierno Estatal								
Descripción: Programa dependiente del Consejo Estatal de Promoción Económica con apoyos directos a fondo perdido de hasta 20,000 pesos para todo tipo de comercios y pequeñas empresas dando la posibilidad de crear empleos de forma directa.									
Detalles de la Operación en el Municipio: El municipio tiene la responsabilidad de integrar los expedientes, gestionar el recurso, ante el Consejo Estatal de Promoción Económica y supervisar la aplicación en cada uno de los establecimientos.									
Logros <ol style="list-style-type: none"> 1. En comparación con 2007 y 2008, para este año se lograron gestionar y colocar 14 apoyos económicos a fondo perdido para comerciantes y pequeños empresarios. 2. Se logró un Monto aproximado de 110,000 pesos, aproximadamente, 50,000 pesos más que en los años anteriores. 	 <table border="1" data-bbox="818 1822 1479 1900"> <tr> <td>Monto (x1000)</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>14</td> </tr> </table>	Monto (x1000)	60	60	110	Proyectos	3	3	14
Monto (x1000)	60	60	110						
Proyectos	3	3	14						

SISTEMAS Y COMUNICACIONES

INFORMÁTICA

El área encargada de desarrollo social y económico, por su perfil de equipo de trabajo ha tenido, desde el inicio de la administración, la responsabilidad de toda el área de sistemas para el manejo, gestión y procesamiento de la información generada en la administración pública municipal. Para ello ha sido necesario contar con personal debidamente calificado y con los conocimientos y habilidades necesarias para lograr el óptimo funcionamiento de cada uno de los equipos instalados en todas las dependencias, además de proveerles servicios como Internet, impresión y transferencia de archivos.

En ese sentido, esta oficina está a cargo del mantenimiento del software (programas informáticos), así como el manejo de licencias de Windows Office y software antivirus, además de los programas adquiridos para el manejo de información, como COMPAQ, NOMIPAQ y el SIIGEM.

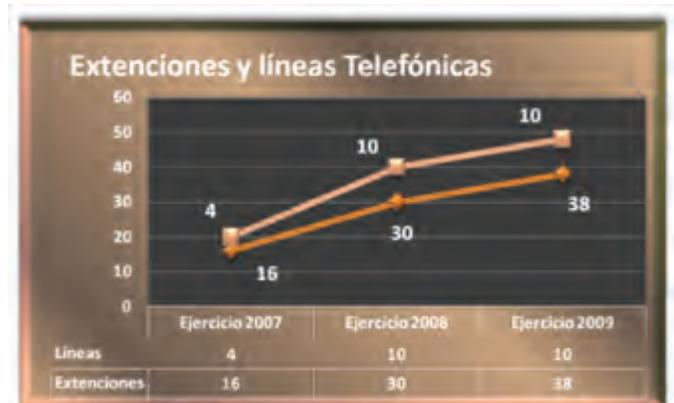
La Administración municipal cuenta con 47 equipos, incluyendo los instalados en el DIF y en el departamento de Seguridad Pública Municipal, además de 23 impresoras y 8 equipos especiales para la impresión de documentos. Todos los equipos e impresoras se encuentran interconectados por medio de una red de información administrada por esta oficina.

COMUNICACIONES

El manejo de información es fundamental para el logro de los objetivos y metas propuestas en cada proyecto, de ahí la necesidad de contar con recursos acordes a las necesidades particulares y generales de cada una de las dependencias.

Esta administración cuenta con un conmutador de líneas múltiples, capaz de administrar diez llamadas simultáneas de entrada o salida y distribuyéndolas de manera automática para cada extensión instalada. En este sentido, cada una de las dependencias cuenta con las extensiones telefónicas necesarias para realizar su trabajo, además de acceso a las líneas interconectadas para la comunicación interna y externa.

Toda esta operación está supervisada con un software específico que registra cada una de las llamadas realizadas y que han generado un costo para la administración, pero que permite determinar el gasto por dependencias, por persona, por periodo de fechas, etc.



CONCLUSIÓN:

Existen compromisos enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo, integrado a principios de la administración pública municipal. En él se marcan las prioridades a seguir, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de la población, así como de atender de manera prioritaria las que se marcan tanto en el Plan de Desarrollo Estatal, como en el Federal, buscando homogeneizar la distribución de recursos, cubriendo las necesidades de los diferentes sectores de la población.

Esta oficina ha cumplido sus metas y objetivos al crear vínculos entre distintas dependencias de los diferentes niveles de gobierno, para subsanar las verdaderas necesidades de la gente del municipio. Esto ha permitido que la oficina dé muestras de eficiencia, conciencia y cultura de atención para los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo es la guía y nuestras estrategias el motor de acción y de atención a la población.

Desarrollo Integral de la Familia

MISIÓN:

Atender y asistir a la población vulnerable, con el fin de lograr una vida más digna en las familias, a través de estrategias de apoyo y prevención, buscando corresponsabilidad de los sujetos de asistencia social.

VISIÓN:

Queremos ser la institución promotora de valores y virtudes, dando herramientas de apoyo a las familias vulnerables para lograr un municipio con familias unidas.

NUESTROS NÚMEROS: PERIODO NOVIEMBRE 2008 - OCTUBRE 2009

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS
PROALIMNE		223 beneficiarios que reciben 14 litros de leche al mes.
PAAD	Entrega de 1 despensa cada mes.	283
DESAYUNOS ESCOLARES		6
REUNIONES TERCERA EDAD	Sesiones	50
CREDENCIALES DE TERCERA EDAD	92 credenciales del plan venerable	18
CREDENCIALES DISCAPACITADOS		12
PLATICAS PREMATRIMONIALES	Impartición de curso prematrimonial periodo bisemanal.	114 parejas
SERVICIO DE PSICOLOGÍA		250 consultas

ASISTENCIA ALIMENTARIA

Se han entregado 38,052 litros de leche en el programa PROALIMNE durante este periodo.

Se han realizado 120 pláticas de asesoría alimentaria durante este periodo

Y en 29 escuelas hemos entregado alrededor de 128,600 desayunos escolares.

Se adjunta la lista de escuelas beneficiadas del programa

AGUSTÍN YÁÑEZ
FRANCISCO MEDINA ASCENCIO
JOSÉ CLEMENTE OROZCO
CAM. SAN IGNACIO C. G.
IGNACIO ZARAGOZA
JOSÉ HELIODORO BRAVO
JUANA INÉS DE LA CRUZ
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
VALENTÍN GÓMEZ FARIAS
LEONA VICARIO
CURA DE DOLORES

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
EL OCOTE
JOSÉ MA. MERCADO
ADOLFO LÓPEZ
GABRIELA MISTRAL
INSURGENTE PEDRO MORENO
SAN VICENTE
VICENTE GUERRERO
VICENTE GUERRERO KIND
JAIME NUNO
AMADO NERVO
GABRIELA MISTRAL
VENUSTIANO CARRANZA
MANUEL GONZÁLEZ HINOJOSA
MÉXICO
MANUEL LÓPEZ COTILLA
SOLIDARIDAD
VÍCTOR HUGO

CAPACITACIONES

Como parte de la constante actualización, el personal asiste a capacitaciones otorgadas por DIF Jalisco:

- 1- Conclusión del Diplomado en Orientación Familiar en el municipio De Jalostotitlán.
- 2- Diplomado en formación gerontológica en la ciudad de Guadalajara.
- 3- Diplomado en Asistencia Social en la ciudad de Guadalajara.

TRABAJO SOCIAL

En el área de Trabajo Social se da atención y seguimiento a 93 nuevos casos, y se han entregado los siguientes apoyos:

- 2 concentradores de oxígeno.
 - 7 sillas de ruedas.
 - 52 paquetes con 10 pañales cada uno.
 - 112 paquetes con 10 pañales cada uno.
 - 48 latas de leche Ensure en polvo de 400 gr.
 - 18 cajas de medicamento controlado.
- Además se han entregado 402 despensas a casos urgentes y no adscritos al programa PAAD.

ACTIVIDADES PERIODO

2008 - 2009

DICIEMBRE

Se realizó el equipamiento de la cocina MENUTRE para el jardín de niños Agustín Yáñez, con un valor total de \$46,103.17, en donación de comodato.

ENERO

Entrega de apoyo del Plan de Invierno: 372 y 252 pants a la población más vulnerable del municipio, en coordinación con DIF JALISCO Y protección Civil del Estado.

FEBRERO

Se realizó la Primera Etapa Municipal de Cultura y Deporte PREVERP, algo inédito en el municipio. Con la participación de 60 niños, el día 14 de febrero se llevó a cabo en la unidad deportiva la eliminatoria.

La niña Ana Laura Meza Hernández obtuvo el primer lugar en declamación a nivel regional y el segundo lugar a nivel estatal.

El promotor comunitario, realizó la capacitación para la implementación de Huertos familiares en la comunidad de Presa de Barajas, asistiendo un total de 20 madres de familia. Se prevé la capacitación para granjas familiares.

MARZO

Realizamos la celebración del Día de la Familia, planeando actividades toda la semana.

En el marco de la familia, celebramos con una conferencia magistral titulada "Matrimonio y vida familiar", la cual tuvo lugar en el salón parroquial.

En el mes de marzo se firmó un convenio con DIF JALISCO para implementar una ración de fruta en los desayunos escolares, modalidad fría. Con este pacto se entrega desde entonces una ración de fruta para cada niño como complemento del desayuno.

A partir de este mes, y por lo que resta del 2009, se creó un padrón de 20 beneficiarios en la zona de La Tarjea, para que reciban 20 despensas. Y en la comunidad de Presa de Barajas, el padrón de beneficiarios fue de 60 personas.

En este mes, el grupo de multiplicadores de PREVERP, realizó una caravana hacia las zonas marginadas de la cabecera para hacer entrega de ropa y medicamento a los sujetos que así lo requiriesen.

Ese mismo mes, se llevó a cabo la clausura del taller de corte y confección de las alumnas de la Tuna De Abajo.

En colaboración con DIF Jalisco, se ingresó a una rifa para una casa, donada por la Constructora URBI, participando familias del municipio, siendo la Sra. Rosario Barba Franco una de las 10 finalistas, y ganadora de un paquete asistencial.

Marzo fue un mes fructífero, así lo muestran los resultados obtenidos en el evento regional deportivo PREVERP. Con la participación de seis atletas municipales, obtuvimos los siguientes resultados:

+Evelyn Vargas Glez. 1er lugar 100 mts.

+Saúl Zúñiga Hernández 1er. Lugar 400 mts.

+Teresita de Jesús Vera Herrera, Luz De Dios Gutiérrez, Diana Yajaira Hernández y Mónica Cervantes Herrera, 1er. Lugar relevos 4X100 mts.

El día 12 de marzo celebramos el certamen municipal de la reina de la tercera edad, resultando ganadora la señora Felisa López García.



ABRIL

Celebramos la clausura de los grupos de Escuela de Padres, de un total de 72 alumnas divididas en 4 grupos, de las comunidades de Cerro Gordo, Los Dolores y la cabecera municipal. Revisaron temas como dignidad humana, comunicación familiar, desarrollo humano, autoestima, entre otros.

El pasado 1 de abril asistieron al evento estatal deportivo PREVERP, los ganadores del deportivo regional, obteniendo las preseas: Evelyn Vargas (plata) Saúl Zúñiga (plata) y Teresita de Jesús Vera Herrera, Luz De Dios Gutiérrez, Diana Yajaira Hernández y Mónica Cervantes Herrera (plata). ¡FELICIDADES CAMPEONES!

Clausura de curso de Ventas con coordinación del Servicio Nacional de Empleo. Con una derrama de \$67,798.00, cada becaria recibió \$2,870.90

MAYO

En mayo, nos honró con su visita la presidenta del voluntariado del SISTEMA DIF JALISCO, la Señora Imelda Guzmán De León. Se aprovechó para realizar solicitudes de apoyo para algunos programas del DIF Municipal, y se le mostraron los avances del inicio de la obra en construcción de las nuevas oficinas administrativas.

A causa de la contingencia sanitaria, se canceló la realización del festival de las madres. Para el festival del niño, también suspendido, los insumos que se habían comprado para su festejo se entregaron a las escuelas de la cabecera.



JUNIO

El grupo de adultos mayores acudió a su segundo campamento en esta administración, mismo que tuvo lugar en Tapalpa del 22 al 26 de junio.



JULIO

Para los niños del grupo PREVERP, debido a los buenos resultados obtenidos en sus competencias y gracias al buen funcionamiento del programa, DIF JALISCO les brindó un campamento recreativo a la ciudad de Aguascalientes, con fecha del 27 de Julio al 1 de agosto.

AGOSTO

Clausura del curso de pintura textil en la comunidad de Presa de Barajas, siendo 20 alumnas becadas y recibiendo cada una alrededor de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos). La duración del curso fue de dos meses, asistiendo 6 horas diarias, de lunes a viernes.

Clausura de talleres de Verano: Ping-pong, baile moderno, taller de teatro, manualidades, juegos tradicionales, Yoga. Recibimos a un total de 65 niños en todos los talleres durante el periodo vacacional.

Celebración de la semana del adulto mayor, en la cual tuvimos una serie de actividades para conmemorar a nuestros abuelitos:

Celebración eucarística.

Concurso "Un dibujo con mi abuelito (a)".

Competencias deportivas municipales.

Verbena, comida y convivencia con los asistentes.

Entrega de playeras a los miembros del grupo de la Tercera Edad del DIF Municipal.

SEPTIEMBRE

En este mes se llevó a cabo la etapa municipal y regional del concurso de platillo típico, resultando ganadora del evento regional una representante de nuestra comunidad que posteriormente compitió en la ciudad de Guadalajara, en el marco del Día Mundial de La Alimentación, en la categoría de postre. Obtuvo una bonificación de \$500.00 por su participación.

OCTUBRE

Tuvimos las eliminatorias municipales de cultura del grupo PREVERP, de donde elegimos a las representantes para el evento estatal, mismo que se llevó a cabo el 29 de octubre en Guadalajara, y en el cual obtuvimos:

-Primer lugar en canto individual infantil (Cristina Castellanos)

-Primer lugar en Poesía Individual Infantil (Ana Laura Meza)

-Primer Lugar en canto grupal (Cristina Castellanos, Verónica Casillas, Ana Guadalupe Hernández y Silvia Orozco).

Se realizó el concurso de dibujo con el tema "Imagina conseguir la seguridad alimentaria en época de crisis", invitando a los niños beneficiarios del programa Desayunos Escolares.

Hacienda Pública Municipal

Sin lugar a duda una de las principales dependencias de la administración municipal es la Hacienda Pública Municipal, que se encarga de recaudar los ingresos municipales en diferentes rubros, así como ejecutar de manera eficaz la aplicación de los recursos obtenidos en los gastos derivados de los programas presupuestales del ejercicio, enfocados en las necesidades plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Las grandes necesidades de un municipio de reciente creación, obligan a establecer parámetros e implementar procedimientos para un estricto control de los gastos a ejercer por la administración municipal, y ser visionarios para obtener recursos de fondos de eficiencia y que el municipio tenga un crecimiento ordenado, para mostrar que San Ignacio Cerro Gordo nació para ser uno de los mejores municipios de Jalisco. De ahí que la Hacienda Pública Municipal se ha encargado de las siguientes acciones:

EFICIENCIA EN RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO

INGRESOS

FONDO DE INCENTIVO A LA EFICIENCIA A LA GESTIÓN MUNICIPAL

Gracias a las acciones tomadas por la Hacienda Pública Municipal en cuanto a recuperación de cuentas con morosidad de impuesto predial y agua potable, y al participar de manera conjunta con el Gobierno del Estado en actividades que muestran que el municipio se preocupa por incrementar su recaudación propia y no depender sólo de las Participaciones Federales y Estatales hemos logrado obtener recursos extraordinarios de Fondos de Incentivo a la Eficiencia a la Gestión Municipal promovidos por el Gobierno del Estado, resultado de manejar de manera adecuada la recaudación del municipio y la aplicación de los gastos. Estos fondos ascienden a la cantidad de \$3,062,961.00, y durante el ejercicio 2009 puede llegar a captarse hasta un monto de \$3,415,491.00, que se han destinado a la inversión en una máquina retroexcavadora equipada con un martillo hidráulico y cubrir gastos como el pago de energía eléctrica del alumbrado público, pago de nómina y subsanar los recortes presupuestales que ha sufrido el municipio por los efectos de la crisis nacional, evitando así la suspensión del servicio a los ciudadanos del municipio.

COMPARATIVO DE PARTICIPACIONES DE LOS EJERCICIOS 2007, 2008, 2009 EJERCICIO 2007

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
PARTICIPACIONES	0.00	1,367,549.00	1,147,352.00	1,354,032.00	1,437,258.00	1,451,602.00	1,379,680.00	1,123,181.00	1,087,056.00	1,063,226.00	781,319.00	2,048,188.00	13,871,875.00
DESGLOSE DE PARTICIPACIONES:													
PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	1,003,200.00	1,088,325.00	1,258,186.00	1,322,418.00	1,371,267.00	1,288,137.00	1,048,803.00	997,825.00	978,877.00	722,014.00	857,954.00	12,797,908.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	0.00	3,419.00	661.00	2,146.00	8,172.00	2,286.00	5,337.00	2,810.00	2,384.00	1,820.00	2,057.00	-6,711.00	58,911.00
COORDINACIÓN EN MATERIA DE DECRETOS	0.00	161,090.00	58,155.00	84,572.00	106,668.00	78,050.00	111,000.00	82,568.00	69,851.00	81,439.00	57,448.00	82,504.00	1,015,056.00
													TOTAL CAPTADO AL MES DE OCTUBRE 2007
													14,018,967.00
EJERCICIO 2008													
PARTICIPACIONES	1,158,300.00	1,159,032.00	1,542,380.00	1,906,141.00	1,991,681.00	1,553,069.00	1,324,480.00	1,401,370.00	1,101,851.00	1,786,435.00	1,169,826.00	1,477,556.00	17,830,688.00
DESGLOSE DE PARTICIPACIONES:													
PARTICIPACIONES FEDERALES	1,152,047.00	1,154,152.00	1,538,385.00	1,941,691.00	1,988,456.00	1,546,268.00	1,317,776.00	1,396,721.00	1,136,252.00	1,880,269.00	1,183,111.00	1,449,423.00	16,540,454.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	4,271.00	6,880.00	3,995.00	1,580.00	3,435.00	6,801.00	6,436.00	5,286.00	3,994.00	3,318.00	4,715.00	3,791.00	57,967.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	162,987.00	0.00	0.00	248,270.00	0.00	0.00	806,955.00	0.00	223,602.00	1,002,987.00
													TOTAL CAPTADO AL MES DE OCTUBRE 2008
													18,988,667.00
EJERCICIO 2009													
PARTICIPACIONES	2,388,307.00	1,154,592.00	1,258,825.00	2,021,371.00	1,999,954.00	1,326,327.00	754,960.00	1,589,681.00	2,510,370.00	1,976,603.00	0.00	0.00	17,052,098.00
DESGLOSE DE PARTICIPACIONES:													
PARTICIPACIONES FEDERALES	1,148,810.00	1,148,148.00	1,351,547.00	1,456,658.00	1,988,226.00	1,321,114.00	490,648.00	1,382,913.00	1,872,039.00	1,181,969.00	0.00	0.00	12,965,406.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	1,242,372.00	6,447.00	5,278.00	311,237.00	5,755.00	5,513.00	4,826.00	6,758.00	661,627.00	430,701.00	0.00	0.00	3,318,396.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	88,207.00	0.00	0.00	333,476.00	7,954.00	0.00	259,504.00	0.00	4,904.00	161,903.00	0.00	0.00	944,144.00
													TOTAL CAPTADO AL MES DE OCTUBRE 2009
													18,007,695.00

RESUMEN: DEBIDO A LOS RECORTE PRESUPUESTALES A NIVEL NACIONAL EL MUNICIPIO HASTA EL MES DE OCTUBRE POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HA CAPTADO LA CANTIDAD DE \$1,148,810.00 MENOR EN COMPARACIÓN AL EJERCICIO 2008. GRACIAS A LOS FONDOS DE EFICIENCIA GANADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES ESTATALES (LA CANTIDAD) UNA CANTIDAD DE \$3,062,961.00. MAYOR A LA DEL EJERCICIO 2008 (MENOR) SOLO DE FONDO DE EFICIENCIA A LA GESTIÓN MUNICIPAL (LA CANTIDAD) DE \$3,062,961.00

Resumen de gastos de mantenimiento de vehículos de la Administración Pública Municipal

EJERCICIO	2007	2008	2009
MANTO Y CONSERV DE MAQ Y EQ DE TRANSPORTE PROPIOS	217,569.83	424,705.69	257,509.98
MANTO Y CONSERV DE MAQ Y EQ DE TRANSPORTE FORTALECIMIENTO	179,226.98	201,372.42	158,453.82
TOTAL DEL EJERCICIO:	396,796.81	626,078.11	415,963.80
ACUMULADOS AL MES DE OCTUBRE	262,996.43	500,390.14	415,963.80

Nota:

A partir de la fecha en que la Hacienda Pública Municipal tomo la supervisión de los vehículos se ha logrado un ahorro de \$ 84,426.34 hasta el 31 de octubre comparado con el ejercicio anterior, y comparado con el gasto total del ejercicio completo se ha logrado un ahorro de \$152,605.15 considerando un incremento en el parque vehicular y maquinaria para la mejora de los servicios y obras públicas.

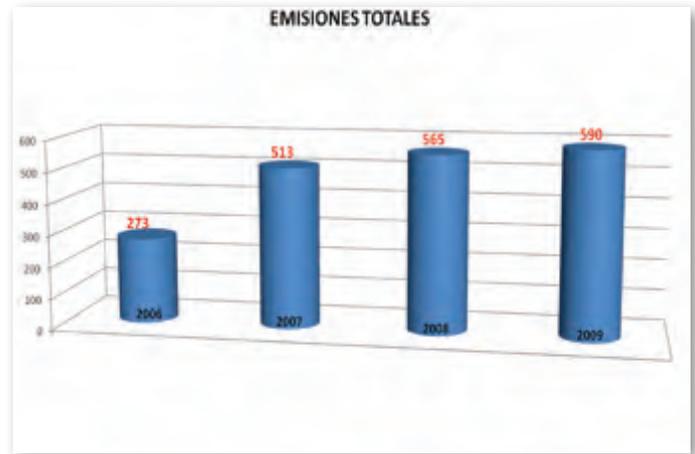
RECUPERACION DE CUENTAS CON MOROSIDAD PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Una de los principales objetivos de la Hacienda Pública Municipal ha sido trabajar en la recuperación de recursos propios, como cuentas con morosidad de impuesto predial. Durante los ejercicios 2007 y 2008 no se obtuvieron buenos resultados, a diferencia del ejercicio 2009, ya que gracias al esfuerzo y la planeación de un buen programa de recuperación, se lograron entregar 950 invitaciones de pago, dando como resultado una gran respuesta de los ciudadanos y recuperando el pago de 887 cuentas con morosidad, que equivalen a la cantidad de \$389,193.97 correspondiente a impuesto predial rezagado, monto que ayudará a incrementar los factores que se calculan en el Congreso del Estado para que el municipio pueda obtener mayores ingresos correspondientes a participaciones federales.

PADRÓN Y LICENCIAS

Al igual que el impuesto predial, la segunda recaudación más fuerte que tiene el municipio son las licencias municipales, mismas que se han ido incrementando de ejercicio en ejercicio, tal como lo muestra la gráfica "Informativo 2009", resultado del trabajo realizado en campo por el Departamento de Inspección y Vigilancia, análisis del padrón de licencias y el levantamiento de actas circunstanciadas. Se entregaron durante el ejercicio 78 requerimientos de pago a comercios establecidos y en vía pública para renovaciones de licencias municipales y permisos de comercio ambulante, logrando recuperar el 90% del total del padrón antes mencionado; se clausuraron 6 negocios por cometer violaciones a los reglamentos municipales y se amonestaron 22 negocios establecidos, se decomisaron 6 maquinas tragamonedas para evitar la estafas a los ciudadanos.

INGRESOS TOTALES	EJERCICIO	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	ACUMULADO CONCEPTO	PORCENTAJE
N/A	2006	N/A	273	N/A	N/A
\$ 379,499.40	2007	RENOVACIONES	363	\$ 314,219.70	82.90
		NUEVAS	341	\$ 57,582.10	15.17
		DIVERSOS	9	\$ 7,579.00	2.02
\$ 483,362.75	2008	RENOVACIONES	477	\$ 395,258.82	80.32
		NUEVAS	98	\$ 92,402.64	18.79
		DIVERSOS	4	\$ 4,571.00	1.01
\$ 489,599.53	2009	RENOVACIONES	512	\$ 448,210.52	90.81
		NUEVAS	55	\$ 37,683.00	7.63
		DIVERSOS	25	\$ 7,700.00	1.56



EGRESOS

SUPERVISIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

Uno de los gastos sobre los que se debe tener estricta vigilancia es el abastecimiento de combustible y el mantenimiento de los vehículos. Para contar con un control adecuado y un monitoreo continuo, se implementaron procedimientos y bitácoras que dan como resultado un gran ahorro en el consumo de combustible y mantenimiento de los vehículos a pesar del crecimiento en el patrimonio vehicular; recursos que han sido utilizados en la compra de materiales para el mantenimiento de los servicios públicos.

COMPRAS GENERALES

Para eficientar la compra de materiales y obtener mejores precios en productos de calidad se implementaron procedimientos de compras para ahorrar cantidades importantes en la adquisición de materias primas para el mantenimiento de los servicios públicos.

INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La visión de la Hacienda Pública Municipal es mantener las diversas áreas dotadas de herramientas suficientes para el desempeño de su trabajo y cumplir con los programas y objetivos plasmados en el presupuesto de egresos, que se proyecta en base a las necesidades presentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, hecho en base a los requerimientos de los ciudadanos. De ahí que año con año nos hemos enfocado en adquirir de una forma responsable los bienes muebles e inmuebles para realizar dichos trabajos, que día a día son mayores por el crecimiento y desarrollo del municipio, por lo que durante el ejercicio 2009 se ha invertido un total de \$6'176,026.00 entre lo que destacan las siguientes adquisiciones.

(Ver gráficos en la siguiente página)

CONCEPTO	MONTO DE LA INVERSION
1 MAQUINA RETROEXCAVADORA EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO INVERSION TOTAL DE RECURSO MUNICIPAL	\$1,355,850.00
1 MAQUINA RETROEXCAVADORA EQUIPADA CON MARTILLO HIDRAULICO INVERSION DEL MUNICIPIO 50% EN EL PROGRAMA PESO A PESO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 506,897.00
1 TERRENO DE TRES HECTAREAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CECYTEJ	\$3,000,000.00
4 VEHICULOS (2 CAMIONETAS FORD F-150 PARA SEGURIDAD PUBLICA, 1 CAMIONETA FORD F-350 PARA EL SERVICIO DEL RASTRO MUNICIPAL, 1 CAMIONETA CLUB WAGON PARA APOYO DEL TRANSPORTE DE NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL DEL MUNICIPIO),	\$ 537,392.00
TERRENOS PARA AMPLIACION DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE 5166.93 MT2	\$ 337,040.00
EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO Y OTROS ACTIVOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	\$ 438,839.00
TOTAL	\$6,176,026.00

INVERSION DE EJERCICIOS ANTERIORES	MONTO DE LA INVERSION
EJERCICIO 2007	\$2,378,477.00
EJERCICIO 2008	\$3,162,301.00
INVERSION EN PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA UN MEJOR MANEJO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO 2008	\$ 458,950.00
INVERSION TOTAL DE LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009	\$12,175,754.00



GASTOS GENERALES

Sin lugar a duda una correcta planeación lleva a obtener buenos resultados, que la administración municipal ha conseguido gracias al desarrollo de procedimientos y un estricto control del gasto público, evitando así los lujos y gastos innecesarios para llevar a cabo acciones en beneficio de los ciudadanos del municipio. De ahí que hasta la fecha nos encontramos sin pagos retrasados a proveedores de bienes y servicios, con el propósito de no dejar cuentas pendientes de pago a proveedores.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Otras actividades importantes que realiza la Hacienda Pública Municipal para llevar a cabo una administración eficiente son las siguientes:

Contabilidad General para la elaboración y presentación de cuentas públicas mensuales, así como cortes semestral y

anual a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Atención a Auditorías de Estados Financieros y Obras Públicas por parte de los entes fiscalizadores del Estado (Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Contraloría del Estado).

Presentación de Iniciativas de Leyes de Ingresos del municipio al H. Ayuntamiento.

Elaboración del Presupuesto de Egresos del municipio al H. Ayuntamiento.

Elaboración de programas para recuperación de cartera vencida.

Recepción y programación de pago a proveedores.

Administración de recursos de fondos para obras de programas sociales.

Presentación de informes de la aplicación de recursos a la Federación.

Supervisión de las áreas de Catastro, Proveduría e Inspección y vigilancia y áreas de recaudación de la Delegación Los Dolores, Juzgado Municipal y unidad deportiva.

Supervisión y control del parque vehicular de la administración municipal.

Municipio de San Ignacio Cerro Gordo				
Estado de Resultados del 01/Oct/2009 al 31/Oct/2009				
	Octubre		Ene/Oct	
	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
IMPUESTOS	127,529.49	3.47	2,882,563.68	6.31
DERECHOS	81,188.00	2.21	1,200,634.55	2.63
PRODUCTOS	56,308.00	1.53	493,974.30	1.08
APROVECHAMIENTOS	147,244.32	4.01	10,348,312.51	22.65
PARTICIPACIONES	1,936,693.17	52.75	17,052,094.99	37.33
APORTACIONES FEDERALES	1,322,169.87	36.02	13,701,850.78	30.00
Total Ingresos	3,671,132.85	100.00	45,679,430.81	0.00
Egresos				
SERVICIOS PERSONALES	1,148,689.10	31.29	11,142,607.37	24.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	148,127.92	4.03	2,266,254.07	4.96
SERVICIOS GENERALES	529,717.80	14.43	6,588,311.97	14.42
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	429,311.35	11.69	3,460,111.25	7.57
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,003,912.25	81.83	6,176,026.11	13.52
OBRAS PUBLICAS	445,079.00	12.12	11,400,931.84	24.96
EROGACIONES DIVERSAS	3,591.00	0.10	63,487.50	0.14
DEUDA PUBLICA	222,453.66	6.06	667,943.99	1.46
Total Egresos	5,930,882.08	161.55	41,765,674.10	0.00
Utilidad (o Pérdida)	-2,259,749.23	-61.55	3,913,756.71	0.00

Municipio de San Ignacio Cerro Gordo
Reporte de deuda pública
Moneda: Peso Mexicano

Cuenta	Nombre	Concepto	Referencia	Acorzo	Saldo
1600-0000-0000-00	CREDITO BANQUIAS			Saldo inicial	8,884,874.21
28/06/2009		MOVILIZACIÓN CREDITO BANQUIAS POR COMPRA DE 3 CAMIONETAS FORD F-150 PARA SEGURIDAD PUBLICA	28/10/2009	10,000.00	8,894,874.21
29/06/2009		ASIGNACIÓN CREDITO BANQUIAS POR CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA Y EQUIPAMIENTO OPC SAN IGNACIO	29/10/2009	50,580.24	8,945,454.45
29/06/2009		ASIGNACIÓN CREDITO BANQUIAS POR COMPRA DE TERRENO PARA DECYTE I	28/10/2009	92,353.59	9,037,808.04
				TOTAL CREDITO BANQUIAS:	147,933.83
1600-0001-0000-00	PROGRAMA PESO A PESO MAQUINARIA			Saldo inicial	486,177.84
28/06/2009		ASIGNACION CREDITO SENW POR COMPRA DE ESTROBILADORA CON MARTHUY	28/10/2009	11,000.00	497,177.84
				TOTAL CREDITO CON BELLEDO	497,177.84
				TOTAL DE DEUDA POR LIQUIDAR	9,534,985.88

RESUMEN

CREDITOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2008

ACREEDOR	CONCEPTO	PLAZO DE DEUDA	IMPORTE
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA EN CARRETERA MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO CREDITO BANQUIAS	10 AÑOS	8,000,000.00
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC	ADQUISICION DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE DECYTE I	3 AÑOS	1,000,000.00
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA SATURPLER SOCIEDAD CON LIMITADO CAPITAL	3 AÑOS	534,885.88
TOTAL DE DEUDA OBTENIDA EN EL EJERCICIO 2008			9,534,885.88

Municipio de San Ignacio Cerro Gordo
Posición Financiera, Balance General al 31/Oct/2009

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Fondo Fijo Caja	28,000.00	Proveedores	47.14
Bancos	7,145,104.57	Impuestos por Pagar	114,964.78
Deudores Diversos	14,698.30	Sueldos por Pagar	106,669.45
Funcionarios y Empleados	34,888.43		
Anticipo a Proveedores	27,781.85	Total CIRCULANTE	221,681.37
Total CIRCULANTE	7,250,452.95	FIJO	
		Total FIJO	0.00
		DIFERIDO	
FIJO		Total DIFERIDO	0.00
Total FIJO	0.00		
		SUMA DEL PASIVO	221,681.37
		CAPITAL	
DIFERIDO		CAPITAL	
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,100.00	REMANENTES 2007	4,097,359.74
Total DIFERIDO	2,100.00	Total CAPITAL	4,097,359.74
		Utilidad o Perdida del Ejercicio	2,933,511.84
		SUMA DEL CAPITAL	7,030,871.58
SUMA DEL ACTIVO	7,252,552.95	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	7,252,552.95

Dirección de Obras Públicas

La dirección de Obras Públicas se crea como el órgano técnico, supervisor y gestor para subsanar las necesidades de infraestructura básica en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, teniendo como meta la dotación de servicios públicos básicos en todas las comunidades comprendidas dentro del territorio municipal.

Las metas alcanzadas hasta la fecha del informe, dentro de la Obra Pública y en beneficio social son:

Se concluyó, a través de la participación dentro del programa FONDEREG, con la puesta en marcha del colector "Las Lagunitas", obra iniciada en el año 2007, y que con la etapa de la construcción de las líneas secundarias troncales a la población queda ya en funcionamiento. Da servicio a la zona norponiente de la población, y tuvo una inversión de \$2'634,439.78 (dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 78/100 m.n.), dando un total invertido en los tres años de gobierno en la zona de Las Lagunitas, para dotarla de servicio de drenaje, de \$8'884,439.78 (ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 78/100 m.n.).

Se amplía la línea principal del drenaje sanitario de la delegación de Los Dolores, para poner en funcionamiento el servicio de drenaje de la calle Juan Pablo II, después de terminada su urbanización. Obra ejecutada por etapas durante los tres años de la administración, creando las condiciones para poder fomentar un crecimiento armónico en la población y no sólo sobre la calle principal. En esta obra se invirtieron 1'666,666.67 (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 m.n.).

Dentro del programa PACE, de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se participó en la construcción de un Consultorio Popular dentro de la población de La Trinidad, para dar un servicio más cercano en el sector salud a toda la zona suroriente del municipio, incluyendo a poblaciones que colindan con nuestro territorio, con una inversión global de \$1'690,159.00 (un millón seiscientos noventa mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Dentro del programa FISE de la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado, se construyeron las plazas cívicas de las comunidades de San Nicolás y de Jaquetas, con una inversión de parte del Gobierno del Estado de \$921,142.46 (novecientos veintiun mil ciento cuarenta y dos pesos 46/100 m.n.), y de \$954,049.05 (novecientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos 05/100 m.n.), sumando una inversión del municipio de \$276,342.74 (doscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 74/100 m.n.) y de \$286,214.72 (doscientos ochenta y seis mil dos-

cientos catorce 72/100 m.n.) respectivamente.

En conjunto con el Gobierno Federal y dentro del Programa 3 X 1 de la Secretaría de Desarrollo Social, se construyó un núcleo de tres salones de usos múltiples para un centro comunitario en el rancho El Alto de Pastores, con una inversión global de \$908,260.00 (novecientos ocho mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), de los cuales participó con un 25% el Gobierno Federal, un porcentaje igual el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, y otro tanto los beneficiarios, resaltando su participación dentro del programa pues el pago fue expedito y en una sola exhibición, dando así la oportunidad de concretar la construcción ya que la gestión de esta obra se inició en el mes de septiembre. Así comprobamos que con la participación de los vecinos y beneficiarios de las obras es más viable y más contundente la gestión del municipio en muchos programas.

En conjunto con la Secretaría de Cultura se concluye la segunda etapa de la construcción de la Casa de la Cultura, para dejar funcional un salón el área administrativa, los servicios y el patio principal del inmueble y poder iniciar su operación debido a que la magna obra requiere de una fuerte inversión, y el apoyo de la Secretaría ha sido planteado en etapas. En esta segunda y tercer etapa se han destinado \$1,939,282.78 (un millón novecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos y 78/100 m.n.), de los cuales seiscientos mil pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado.

Con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, y de la Congregación Mariana Trinitaria, A.C. se recibieron 150 toneladas de cemento para la construcción de machuelos y banquetas en las calles Río Bravo, Juan Pablo II, José Vázquez Castellanos, Renato Vega Amador, Renato Vega Alvarado, que en conjunto con una inversión de \$781,162.13 (Setecientos ochenta y un mil ciento sesenta y dos pesos y 13/100 m.n.), de parte del Gobierno Municipal nos permitieron dotar de machuelos y banquetas a la mayor parte de las obras de pavimentación que se venían realizando desde el inicio de la administración.

Dentro del panteón municipal se realizó la construcción de andadores peatonales con una superficie de 1,300 m². y una inversión de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100), continuando con la mejora de las instalaciones municipales haciendo la mención de que todo el adoquín es producto de la recuperación del existente en las calles aledañas a la Plaza Centenario, de la cabecera municipal.

En el marco del Programa 3x1 estatal, de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno de Jalisco, se participó en la construcción de la línea de agua potable de la calle Hidalgo, y en la construcción de la línea de drenaje sanitario en la misma calle, desde el cruce conformado con la calle La Paz, hasta el edificio de la Casa de la Cultura, para poderla dotar de servicios, con una longitud de 220 metros y una inversión global de \$106,040.00 (ciento seis mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) para la red de agua potable y \$201,824.00 (doscientos un mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Se modernizaron las líneas de agua potable y drenaje en el primer cuadro de la población, en las calles Morelos, Justo Sierra, Juárez e Ignacio L. Prado, y sumado a éste se cambió el adoquín existente por concreto hidráulico estampado, cubriendo una superficie de 5,345.75 m². Con un costo global de 3'550,380.40 (tres millones quinientos cincuenta mil trescientos ochenta pesos 40/100 m.n.) con apoyo de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado.

Siguiendo con las pavimentaciones se concluyó la calle Liborio Martínez en su trayecto desde Aldama hasta la confluencia con Francisco Villa, con una inversión de \$920,556.00 (novecientos veinte mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) también con apoyo de la Secretaría de Planeación.

Dentro del Fraccionamiento Jardines de San Ignacio, se pavimentaron en empedrado tradicional 10,225 m² en las calles Juan Pablo II, José Vázquez Castellanos, Renato Vega Amador, con una inversión de \$1'254,447.60 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 60/100 m.n.).

Para crecer el patrimonio del DIF municipal, se invirtió la cantidad de \$2'620,176.22 (dos millones seiscientos veinte mil ciento setenta y seis pesos 22/100 m.n.) para la construcción de todo un edificio nuevo, a un costado del edificio actual y en el cual quedaron comprendidas 7 oficinas y 4 salones de usos múltiples, así como una bodega, para eficientar la atención ciudadana.

También dentro de los trabajos comprendidos en este año está el proyecto definitivo de la modernización del Rastro Municipal, así como la participación en conjunto con el OPD del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sa-

neamiento del municipio para el trabajo en la sectorización y automatización de la red de suministro de agua potable para la cabecera municipal. Participando con una inversión por parte del ayuntamiento de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)

Sumado todo a la inversión directa en obra descrita en las líneas precedentes este año logramos una inversión global de 22'405,700.08 (veintidós millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos pesos 08/100 m.n.) con lo que se trabajó una cantidad superior al 73% del presupuesto global del municipio del año 2007, casi el 55% del presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal 2008, y un 46% del presupuesto que se ejerció en este último año de la administración.

Todo esto sin descuidar el trabajo de oficina y la atención a la ciudadanía, que se refleja así:

Se han expedido 70 números oficiales.

Se han otorgado 33 permisos de construcción.

Se han autorizado 135 licencias de subdivisión.

Y se han proporcionado 13 dictámenes de uso de suelo.

Contribuimos de esta manera a crear un municipio mejor ordenado urbanísticamente, y con un porcentaje menor de carestía de servicios básicos, que deja un muy buen precedente para las administraciones posteriores y con la tácita tarea de superar y hacer de San Ignacio el mejor municipio no sólo de la región Altos Sur, sino de todo el estado.

Quedando como pendientes para continuar con la próxima administración la creación de un parque lineal en Las Medinas, sobre los márgenes del arroyo, desde la confluencia de las calles 5 de mayo y Juan Escutia hasta la planta de tratamiento de aguas residuales, para darle otro espacio de sano esparcimiento a nuestra población.

GALERÍA DE IMÁGENES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Casa de Salud de La Trinidad



Casa de la Cultura

GALERÍA DE IMÁGENES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Colector Los Dolores



Concreto estampado en el centro de San Ignacio



Empedrados



Líneas secundarias Colector Lagunitas



Machuelos y banquetas



Arreglos en el Panteón Municipal

GALERÍA DE IMÁGENES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Pavimento calle Francisco Villa



Pavimento calle Liborio



Plaza de Jaquetas



Plaza de San Nicolás



Edificio DIF



Salones dentro del edificio del DIF

Servicios Municipales

Esta dependencia fue creada con la intención de agrupar, coordinar y optimizar los servicios. Contamos con un equipo amplio y capacitado para la realización de estas labores a la brevedad posible.

Además, tenemos seis instancias, y atendemos reportes ciudadanos en cada una. A continuación detallamos el trabajo en cada una de ellas.

ALUMBRADO PÚBLICO

Atendimos 1,033 reportes ciudadanos.

-44 fueron lámparas incrementadas al censo del municipio para la vía pública en el servicio de iluminación en la comunidad, incluyendo rancherías y la cabecera municipal.

-814 reportes atendidos, de reparaciones de lámparas, para cumplir con el servicio. Reparamos 387 en la cabecera municipal y 427 en las rancherías pertenecientes a nuestro municipio.

-263 reportes atendidos de asuntos diversos, como revisión de lámparas nuevas, apoyos de iluminación y al servicio de iluminación en las fiestas patrias, incluyendo rancherías y comunidades pequeñas.

Estos reportes son cubiertos a la brevedad posible, cumpliendo con el reglamento y plan de trabajo del servicio de iluminación a la comunidad.

Utilizamos material autorizado y comprado por el ayuntamiento, siempre atendiendo al ciudadano con respeto y con la confianza que merece al hacer una petición a esta dependencia.

PARQUES Y JARDINES

Este año se atendieron varias solicitudes de podas en la comunidad, y se podaron los parques y jardines pertenecientes al municipio siempre dejando la mejor imagen en las áreas verdes, como los camellones y plazas de cada comunidad. Además tenemos una pipa de servicio para riego.

Se podaron árboles de los siguientes lugares:

- Camellones de carretera salida a Arandas
- Camellones de carretera salida a Tepatlán
- Calle Morelos
- Calle Ramón Corona
- Camellón de Los Dolores
- Camellón de La Trinidad
- Plaza Centenario

Plaza San José
Sala de velación Agustín Montes
Unidad Deportiva
Panteón Municipal
Panteón de Los Dolores.

Y varias calles que cuentan con árboles en la fachada de las casas.

Realizamos así 1,004 podas de árboles durante el año.

También se podó el pasto en estos lugares, y se aplicó riego de agua para que no se seque, junto con herbicidas para mantenerlos limpios de plaga y suciedad.

Se brindó el servicio de poda a las comunidades en sus celebraciones y fiestas patronales, como fue el caso de Los Dolores, La Trinidad y rancherías como El Palenque, El Cerro Gordo, San Nicolás, Jaquetas, así también en los días festivos como el 16 de Septiembre y Día de Muertos.

Se les autorizó la compra de dos podadoras y tres desbrozadoras (una para la comunidad de Los Dolores) para la realización de un mejor servicio de poda a la comunidad.

PANTEÓN MUNICIPAL

En nuestro municipio contamos con dos cementerios; uno en la cabecera municipal y otro en la delegación de Los Dolores. En el de Los Dolores se realizan actividades frecuentes como la limpieza del lugar y mantenimiento de gavetas.

En el cementerio de la cabecera municipal se realizaron varias actividades, como limpieza y cambio total del lugar, dejando un nuevo panteón para el municipio, teniendo en cuenta que se realizó un programa especial para mejor servicio del panteón.

En este año se elaboraron 50 gavetas.

Hubo 54 servicios de entierros. Utilizamos el siguiente material: 172 sacos de cal, 8,812 ladrillos de bóveda, 8,339 ladrillos tabicón.

Terminamos la colocación del adoquín de piso y garantizamos un mejor servicio.

RASTRO MUNICIPAL

Elaboramos un proyecto para el mejoramiento en el consumo de los productos que en el rastro se generan.

Además, llevamos una contabilidad de animales sacrificado y entregados en cada carnicería.

Bovinos: 2,114 cabezas sacrificadas.

Porcinos: 2,050 cabezas sacrificadas.

ASEO PÚBLICO

Apostamos al programa de Separación de Residuos Sólidos Urbanos, que iniciara en el mes de julio, atendiendo y resolviendo las preguntas del ciudadano.

Se compraron dos nuevos camiones para mejorar el servicio, cambiando totalmente las rutas de la cabecera y así las de las rancherías, y cubriendo en un 85% el municipio.

Realizamos varias actividades para dar a conocer el pro-

grama, con el apoyo de otras dependencias como Catastro, quien cubrió las rutas de todo el municipio, Comunicación Social en el diseño de información a la gente, Desarrollo Rural que aseguraron un plan de reutilización del material separado, generando mancuerna y trabajo en equipo para el desarrollo de este programa.

SERVICIOS VARIOS

Apoyamos a varios programas institucionales: Al DIF en la descarga de despensa y leche para la comunidad. A Desarrollo Social, en el acomodo de los lugares donde se entregan apoyos de los programas Oportunidades, 70 y +, entre otros.

También dimos soporte al Departamento de Vialidad para la colocación de boyas en las calles Francisco Villa, Reforma, Río Bravo, Juan Escutia y Abasolo.

Agua Potable recibió nuestro respaldo en el traslado de pipas de aguas para el servicio de la comunidad.

Ayudamos a la limpieza de algunos lotes, así también como los camellones de la carretera a Tepatitlán, carretera a Arandas y los laterales de la carretera, para dar una mejor impresión de nuestro municipio.

El apoyo de tarimas se ofreció para las comunidades en sus fiestas patronales, y en las presentaciones realizadas en

la plaza, como la Semana Cultural, Semana de los Jóvenes, o cierres de campañas para los distintos partidos.

Se colocó tubería en la comunidad de Presa de Barajas, para un mejor servicio de drenaje.

Se dio el apoyo a la escuela Ignacio Zaragoza en la construcción de un cuarto para oficina. Se pintó la Escuela de Adultos, y construimos una pared en el CESITEC.

Todos los días se levantan las vísceras y se trasladan a una fosa especialmente elaborada para este fin.

Se construyeron dos cuartos, uno en el cárcamo para apoyo al velador, y otro en el basurero también para el velador, ofreciendo un mejor servicio en estos lugares.

Durante el temporal de lluvias, se limpiaron las calles donde se acumulaba escombros arrastrado por la lluvia, para evitar inundaciones y accidentes.

Se rehabilitaron empedrados en los siguientes lugares: Camino al cerro por El Palenque, camino al Oanteón, las calles 16 de Septiembre, Pedro Loza, Quintana Roo, Avenida López Mateos.

También se apoyó al bacheo de calles y caminos.

Se pintó toda la herrería y palapas en la unidad deportiva.

Se instalaron señalamiento de Alto y Uno y Uno, para un mejor tránsito en la comunidad, así como la colocación de flechas de sentido en las calles.

Oficialía mayor administrativa

PENSIONES DEL ESTADO

La gestión con esta dependencia se vio concretada el pasado mes de marzo 2009, ya que se entregó el documento oficial donde se aceptan los empleados del Gobierno Municipal en el programa de Pensiones del Estado. Las aportaciones serán retroactivas desde el 01 de enero de 2009, a la fecha se encuentran al corriente los pagos de los empleados y el municipio con esta institución.

Los beneficios que los empleados reciben es seguridad social a los afiliados, garantizando los derechos y beneficios que permitan mejorar su calidad de vida en el futuro, con lo beneficios económicos y en especie que otorga esta institución.

Actualmente cotizan en el programa 71 empleados del Gobierno Municipal.

SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2009 se realizaron los trámites correspondientes para inscribir a los empleados del Gobierno Municipal al Instituto Mexicano del Seguro Social. A partir del día 28 de junio se iniciaron los trámites de afiliación a esta institución, ya que se formalizaron los convenios correspondientes para

dar de alta a los empleados por medio de la Modalidad 38 de esta institución.

La Modalidad 38, con base al Artículo 222 del Seguro Social, es el esquema de aseguramiento para las Entidades Públicas que tengan establecido un sistema de pensiones para sus trabajadores.

Comprende únicamente las prestaciones en especie de los seguros conjuntos de:

- Enfermedades y Maternidad.
- Riesgos de Trabajo.

SERVICIO SOCIAL

Durante los años 2007, 2008 y 2009 se firmaron convenios con instituciones educativas; se la ha dado seguimiento a estos convenios, aceptando estudiantes de diversas licenciaturas educativas para apoyar la formación profesional de los alumnos en los diversos ámbitos en que se preparan.

APOYO AL EMPLEO

Durante el año 2009 han acudió a esta institución empresas solicitando apoyo para contratar personas por parte del Programa "BECATE", además por parte de diversas empresas del municipio y la región para contratar personal para diversas necesidades de las mismos.

PLANTILLA LABORAL

A continuación se muestra la comparativa de la plantilla laboral de los empleados que trabajaban al 31 de octubre en los años 2007, 2008 y 2009, clasificados por dependencia.

DEPENDENCIA	NO. DE TRABAJADORES		
	31/10/2007	31/10/2008	31/10/2009
Presidencia Municipal	3	5	4
Regiduría	10	9	9
Sindicatura	7	3	4
Secretaría General	8	7	6
Oficialía Mayor Administrativa	10	13	11
Seguridad Pública	36	24	27
Servicios Municipales	33	34	33
Obras Públicas	13	3	5
Hacienda Pública	6	7	7
Delegación Los Dolores	9	9	8
Desarrollo Económico y Social	2	3	3
Desarrollo Rural	1	1	1
Eventuales Administración	9	19	29
Protección Civil	0	3	4
Eventuales Seguridad Pública	0	1	1
	147	141	152

Oficina de la Presidencia

Uno de los programas impulsados por esta administración, y que mejor ha funcionado, es sin duda el de la separación de la basura. El programa se implementó en el presente año, y ahora San Ignacio Cerro Gordo ha sido reconocido por el Gobierno del Estado como uno de los municipios que mayor éxito ha tenido en esta materia en todo Jalisco, poniéndonos como ejemplo ya que fuimos de los primeros en echar a andar el programa. Establecemos así los principios para que nuestro municipio se desenvuelva sobre las bases de un desarrollo ambiental sustentable.

Cabe hacer mención que este proyecto se ha materializado y consolidado gracias a la colaboración de los habitantes de nuestro municipio, a la gente que es quien ha hecho posible que este programa salga adelante. Y es que son las familias encabezadas por las amas de casa, quienes se han preocupado por ser cuidadosas y separar la basura de manera correcta. En consecuencia este merito más que de la presente administración, es de la población de San Ignacio: Gracias a ellos se ha logrado reducir sustancialmente el volumen de residuos que se depositan en el basurero municipal.

Hemos impulsado también la creación del primer proyecto de desarrollo para la industria ladrillera, que consiste en la contratación por parte del Ayuntamiento, de profesionales e investigadores de una de las universidades más reconocidas del país, el ITESO, cuya labor es asesorar a los productores del ladrillo para que mejoren su organización como gremio, y a partir de allí puedan eficientar su producción mejorando la calidad y cantidad de su producto y consecuentemente tener mejores ingresos económicos para sus familias.

En el ramo de la salud es importante destacar que esta administración municipal colaboró de manera intensa con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, en la vigilancia de la epidemia de la Influenza Humana, ya que se aportaron recursos económicos y se apoyó con personal a esa dependencia estatal, a efecto de mantener la alerta sobre este tema. Afortunadamente en nuestro municipio no se registraron casos que lamentar.

También hay que destacar que esta administración 2007-2009, en conjunto con un grupo de ciudadanos del municipio, hemos gestionado la construcción de la carretera San

Ignacio-Higuerillas, obra que ya tiene contemplada la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y que obviamente tendrá que completar la siguiente administración. Nosotros ya realizamos las gestiones necesarias para hacerla realidad. Así también se gestionó ya la pavimentación de las vías laterales de la Avenida López Mateos, iniciándose este año con la glorieta en dicha avenida en su cruce con J. Antonio Hernández y Francisco I. Madero. De igual forma se logró concretar la gestión para la realización del Centro de Salud en la cabecera municipal, que inició en fechas pasadas y que dará mayor servicio a la ciudadanía. Respondemos así a un reclamo que por muchos años manifestaron los habitantes de San Ignacio; hoy vemos cristalizado el esfuerzo de esta administración municipal.

Además, obtuvimos en SDH del Programa LLEGA, una camioneta Toyota HIACE 2009 con capacidad de hasta 15 pasajeros, para apoyar a los estudiantes con transporte hacia las instituciones educativas correspondientes.

AGENDA DESDE LO LOCAL

En el año 2007, el Estado de Jalisco ingresó al programa implementado por el Gobierno Federal denominado "Agenda Desde lo Local", el cual otorga una certificación de calidad a los gobiernos municipales que logren desempeñar un buen trabajo en diferentes rubros, como por ejemplo, la creación o reforma de reglamentos locales, la inversión en obra pública, seguridad pública, finanzas sanas, desarrollo social, transparencia, entre otros. Así mismo, a través de este programa, los municipios son evaluados por las mejores universidades del país y calificados por El Consejo Nacional Desde lo Local en 39 diferentes rubros.

Esta administración, a través de todas sus dependencias encabezadas por la Oficina de Enlace Agenda desde lo Local, desde el año 2008 se dio a la tarea de mejorar todas sus ramas administrativas y así lograr la certificación. A raíz de una ardua tarea, en el pasado mes de Septiembre el Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo logró la certificación por el Consejo Nacional Desde lo Local, recibiendo el Premio Nacional de Buen Gobierno y un millón de pesos, suma con la que lograremos completar algunas obras que se tenían planeadas y que se pensaba no podríamos concluir debido a las reducciones presupuestales federales.

Es importante también mencionar que a nivel nacional participaron en este programa los dos mil doscientos cuarenta municipios existentes en el país y de éstos, sólo ciento setenta y seis lograron obtener el premio. De esta manera San Ignacio fue uno de esos pocos que logró la certificación mencionada, colaborando para que Jalisco fuera el estado que más municipios certificados tuviera en toda la República.

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

ANTECEDENTES

El SAPASSICG es un Organismo Público Descentralizado (O.P.D.), que fue creado por la primera administración del Gobierno Municipal de San Ignacio en colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco), el día 29 de abril del año 2008 por acuerdo de ayuntamiento, con la finalidad de crear un ente que administrara los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de manera eficiente y autónoma.

MISIÓN

Ser un organismo que proporcione en forma permanente, con excelente calidad en atención y servicio, las necesidades de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los usuarios del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, conservando el entorno ecológico contribuyendo al bienestar social, al crecimiento económico y al desarrollo de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser un Organismo Público Descentralizado, autosuficiente, enfocado en el desarrollo del municipio, garantizando la prestación de servicios de alta calidad, mediante la mejora continua y promoviendo el desarrollo profesional e individual de su gente.

San Ignacio Cerro Gordo es el municipio más joven del estado de Jalisco. El desarrollo municipal al que aspiramos debe ser sustentable, fortaleciendo las ventajas de un municipio Nuevo. La disponibilidad del agua natural con el paso de los años se vuelve más desalentadora, por tal motivo el SAPASSICG en colaboración con el Gobierno Municipal y la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, CEA, han implementado los proyectos estratégicos que aseguren el abasto del vital líquido y a la vez estratégico para el desarrollo municipal.

Después de los quince meses de la puesta en marcha del organismo operador, el SAPASSICG ha crecido y se ha fortalecido con cada acción tomada en beneficio de todos los

habitantes de nuestro municipio, buscando siempre elevar la calidad de vida de los sanignacienses.

El organismo operador SAPASSICG del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, funciona como un Organismo Público Descentralizado, operador del sistema de conformidad a la legislación y reglamentación correspondiente, con el objetivo de mantener el funcionamiento, expansión y eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante un conjunto de planes, obras y acciones que lo permitan, incluyendo el reuso de las aguas con tratamiento secundario.

el objetivo general es funcionar y alcanzar la consolidación como Organismo Operador de agua, con autosuficiencia administrativa, económica y operativa, protegiendo los recursos hídricos y naturales existentes de la región para un desarrollo municipal sustentable.

CULTURA DEL AGUA “ECA”

El espacio de cultura del agua tiene como OBJETIVO, promover la conciencia social sobre el vínculo y la relación entre el humano y el agua, para fomentar su cuidado a las nuevas generaciones. Así mismo, contribuir a la modificación de actividades y prácticas culturales relativas a este recurso.

Actualmente es necesario renovar las tendencias del uso del agua. El mal uso de este elemento ha generado el abastecimiento insuficiente en nuestros hogares. Por eso se da inicio con las actividades del ESPACIO dirigidas principalmente hacia los escolares, expuestas a todos los niveles. Las principales acciones que integran el programa de cultura del agua son:

- La celebración del Día Mundial del Agua.
- Elaborar un programa de actividades generales.
- Pláticas y talleres escolares.
- Eventos de difusión de la cultura del agua.
- Talleres en periodos vacacionales para niños.
- Formación y capacitación de responsables del ECA.
- Creatividad para la producción de material necesario para realizar actividades.

La meta: sensibilizar a niños jóvenes y adultos en general sobre el uso del agua por medio de eventos interactivos, en el que se establezca un intercambio de ideas, conocimientos y opiniones, modificando los malos hábitos, buscando garantizar el desarrollo sustentable del recurso para las futuras generaciones

LAS METAS ALCANZADAS

PATME-2009

Celebración del convenio con la Comisión Estatal del Agua para adquisición e instalación de caudalímetros en el 100% de la fuentes de abastecimiento de la cabecera municipal en porcentajes de 50% CEA y 50% el municipio con un total de ciento setenta y un mil setecientos setenta y siete

pesos 00/100 (\$171,767.00), cumpliendo con la meta de la aplicación de macro medición al 100%.

Celebración del convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de las acciones consistentes en “Catastro de redes, localización de fugas, modelamiento hidráulico, sistema de información geográfica y proyecto de sectorización”. En la cabecera municipal, en porcentajes de 50% CEA y 50% municipio con un total de “un millón seiscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100”, \$1'620,400.00.

Cumpliendo con los objetivos de catastro de redes y modelamiento hidráulico, y sentando las bases para el proyecto de sectorización en la cabecera municipal.

Celebración del convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de las acciones consistentes en “MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ELECTROMECÁNICAS EN LA FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LA CABECERA MUNICIPAL”, con aportaciones de 80% recurso estatal “CEA” y 20% aportación municipal, con un total de setecientos ocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 (\$708,820.00).

ALCANZANDO EL OBJETIVO: EFICIENCIA FÍSICA Y REDUCCIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

Celebración del convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de las acciones consistentes en la adquisición de mini cargador con brazo excavador y martillo rompedor hidráulico, con aportación en porcentajes del 80% CEA, y 20% aportado por el municipio para un total de ochocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta pesos \$845,130.00.

CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO DE EQUIPAMIENTO CONTINUO

Celebración del convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de las acciones consistentes en la “CONSTRUCCIÓN DE PLATA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES”, en la cabecera municipal, con una aportación del el 50% de recursos federales, 30% de recursos estatales y 20% de recursos municipales. Dan un total de veinte cuatro millones doscientos sesenta mil ochocientos mil pesos 00/100 (\$24'260,800.00).

Sentamos las bases para terminar la construcción, y cumplir el objetivo de saneamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.

Celebración del convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de las acciones consistentes en la “PRIMERA ETAPA DE SECTORIZACIÓN” en la cabecera

municipal con una aportación de 80% por parte de la Comisión Estatal del Agua JALISCO, y 20% por parte de recursos municipales, con un total del ocho millones de pesos (\$8'000.000.00).

Avanzamos en alcanzar el objetivo de sectorización, automatización, y micro medición. Y además de eliminar problemas de la localidad como el tandeo, y los problemas de desabasto en algunas zonas de la cabecera municipal.

Con los trabajos del programa de reducción de costos en consumos eléctricos, se ha logrado el objetivo de bajar los gastos operativos por este concepto reduciendo de \$365.600.00 pesos mensuales (promedio) a \$250.105.00 pesos mensuales.

La puesta en marcha del proyecto de tanque elevado 1, en el fraccionamiento Jardines de San Ignacio, el cual consistió de la habilitación de una nueva fuente de abastecimiento, con caudal de 6.l ps., la sectorización para manejo de presiones y una operación de 15 horas continuas garantizando el abasto a este sector, lo anterior fue realizado con recursos económicos y humanos del organismo operador, con un monto de “doscientos veinte mil ochocientos pesos” \$220,800.00 pesos.

Dentro del programa de detección de fugas, se realizaron medidas preventivas en líneas de abastecimiento de agua potable, con la disminución del índice de fugas en un 15% al igual que se detectaron y corrigieron fugas no visibles.

La rehabilitación de redes de alcantarillado con la calle Francisco Cevallos, Niños Héroes y el desazolve de más de mil metros de línea con equipo hidroneumático, lo cual es parte de programa preventivo y correctivo.

En el área comercial, la implementación de un sistema integral el cual conjunta un padrón de usuarios actualizable la facturación mensual la atención al cliente y la creación de órdenes de trabajo para el personal de fugas y tomas nuevas, el cual abarca varios objetivos dentro del área comercial con una inversión de \$86,034.40

La aplicación de la Ley de ingresos 2009 se emitió en base al estudio tarifario realizado por la CEA Jalisco, orientada a alcanzar la autosuficiencia económica. Reflejada en la recaudación y por lo tanto en las participaciones del municipio.

La reducción del índice de morosidad en un 33% en 2009, logrado con las medidas de apercibimiento y notificación, a los usuarios.

Quedando en proceso para el 2010 las obras de sectorización, facturación mensual domiciliada, micro medición, y automatización de operación de fuentes de abastecimiento y sectores autónomos.

GALERÍA DE IMÁGENES SAPASSICG



Redes 2008



Carga de desechos en válvulas de Francisco I. Madero



Desasolve válvulas Melchor Ocampo



Desasolve de alcantarillado



Drenajes



Construcciones

GALERÍA DE IMÁGENES SAPASSICG



Pozo número 4



Levantamientos



Línea El Campanario



Líneas secundarias



Mini-cargador equipado



Reparación de líneas

GALERÍA DE IMÁGENES SAPASSICG



Topografía de San Ignacio



Equipo de primer nivel



Monitoreos



Revisión de las obras

Secretaría General

Esta es la primera administración de éste gran Municipio, y como tal se deben dejar los cimientos de lo que queremos forjar como futuro, del que debemos comenzar desde hoy.

La reglamentación municipal, los acuerdos generados al pleno del Ayuntamiento, sentar las bases de una administración moderna, es la tarea que ha emprendido este gobierno encabezado por el Doctor Benjamín Orozco Vázquez, proponiendo y aprobando 15 reglamentos, además

de constituir y operar dos Organismos Públicos Descentralizados, como el agua potable y el DIF. Estableciendo funciones para las dependencias públicas, y normando la actuación del gobierno, por qué hay que comenzar grande y pensar a lo grande.

“Lo que no está en los archivos no es historia”, y por ello nos dimos a la tarea de conformar un archivo municipal, donde clasificamos y ordenamos la información de las dependencias municipales, concientizándonos de que documentar y guardar la información es muy relevante, elaborando procesos en los rescataremos documentos de la extinta delegación. Con ello garantizamos que cualquier persona pueda hacer uso de esta información para investigación, y como respaldo muy importante del trabajo que se realiza día con día.

Resguardamos documentos de un municipio en sus planes, proyectos, metas y logros, conjugando un bagaje histórico y cultural para las próximas generaciones.

Registro Civil

Comparado con el primer periodo relativo al año 2008, en el 2009 hay un aumento de algunos actos de hasta 23%, pues se levantaron 325 nacimientos y en este periodo aumentaron a 453.

Mientras que los matrimonios fueron 106, y en este periodo se han casado 144 parejas.

En defunciones fueron 33 y en este periodo han muerto 40 personas.

Esto relacionado con los actos principales como son nacimientos, matrimonios Y defunciones, lo mismo se nota en los demás actos menores.

En este periodo se ha entregado a la tesorería por concepto de cobros varios del Registro Civil, conforme a la Ley de ingresos municipal, la cantidad de \$517,251.70. El H. Ayuntamiento ha invertido en concepto de sueldos, papelería y mobiliario la cantidad de \$274,219.00.

En este periodo de noviembre de 2008 a octubre de 2009, el servicio mejoró en calidad de atención y rapidez al ciudadano, pues sólo se tarda un minuto para tener el acta de nacimiento o la CURP en la mano, y 15 ó 25 minutos para un registro de niño o el acta de matrimonio.

	2007	2008	2009
NACIMIENTOS	492	400	453
MATRIMONIOS	134	130	144
DEFUNCIONES	46	40	40



TOTAL DEL AÑO 2007	
NACIMIENTOS	492
MATRIMONIOS	134
DEFUNCIONES	46
DEFUNCIONES FETALES	5
DIVORCIOS	4
RECONOCIMIENTOS	4
ADOPCIONES	0
INSCRIPCIÓN DE	70
EXPEDICIÓN DE CURPS	3805
ANOTACIONES MARGINALES	300
MARGINALES FORANEAS	134
ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS	80
JUDICIALES	2
COPIAS CERTIFICADAS	8471
TRASLADO DE CADÁVER	45

TOTAL DEL AÑO 2008	
NACIMIENTOS	400
MATRIMONIOS	130
DEFUNCIONES	40
DEFUNCIONES FETALES	5
DIVORCIOS	3
RECONOCIMIENTOS	4
ADOPCIONES	0
INSCRIPCIÓN DE	118
EXPEDICIÓN DE CURPS	972
ANOTACIONES MARGINALES	274
MARGINALES FORANEAS	52
ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS	85
JUDICIALES	7
COPIAS CERTIFICADAS	9376
TRASLADO DE CADÁVER	48

TOTAL DEL AÑO 2009 (ESTIMADO)	
NACIMIENTOS	453
MATRIMONIOS	144
DEFUNCIONES	40
DEFUNCIONES FETALES	0
DIVORCIOS	2
RECONOCIMIENTOS	2
ADOPCIONES	0
INSCRIPCIÓN DE	125
EXPEDICIÓN DE CURPS	1021
ANOTACIONES MARGINALES	93
MARGINALES FORANEAS	0
ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS	80
JUDICIALES	12
COPIAS CERTIFICADAS	9244
TRASLADO DE CADÁVER	39

Protección Civil

En materia de Protección Civil, se logró realizar un atlas de los puntos de mayor riesgo en el municipio. También enviamos personal de esta dependencia a recibir capacitaciones de Protección Civil del Estado. Del mismo modo, se han dado capacitaciones a empresas y escuelas ubicadas en el municipio con el fin de que las personas que laboran y estudian en ellas, tengan conocimientos para actuar en casos de siniestros.

En el presente año se brindó servicio en un aproximado de 735 eventos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

302 INCENDIOS, INCLUYENDO FORESTALES URBANOS Y A CASA HABITACIÓN.

23 ACORDONAMIENTOS

1 RESCATE Y 1 APOYO A JESUS MARÍA.

3 FUGAS DE GAS.

98 ACCIDENTES CARRETEROS CON MÁS DE 120

VEHICULOS INVOLUCRADOS.

2 CABLES DE ELECTRICIDAD CAÍDOS.

1 ÁRBOL CAÍDO OBSTRUYENDO LA VÍA PÚBLICA.

2 FALSAS ALARMAS.

2 MENORES CON MORDEDURAS.

CAPACITACIÓN

4 CAPACITACIONES CON MAS DE 50 ELEMENTOS.

4 ASESORIAS A EMPRESAS.

ATENCIÓN CIUDADANA.

53 CONTROLES CANINO Y ANIMAL.

50 ENJAMBRES.

45 TRASLADOS PROGRAMADOS.

31 FUMIGACIONES.

53 APOYOS.

25 DICTAMENES.

7 MONITOREOS.

7 INSPECCIONES.

2 DESASOLVES DE BOCAS DE TORMENTA.

1 FUGA DERRAME DE COMBUSTIBLE.

EVENTOS

11 SERVICIOS DE APOYO MULTIPLE.

15 SERVICIOS ORGANIZATIVOS.

6 SERVICIOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS.



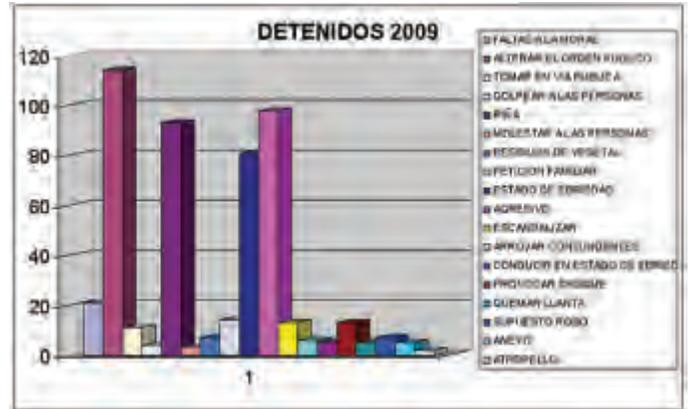
Seguridad Pública y Tránsito Municipal

En el periodo que comprende de noviembre del 2008 a octubre de 2009, se han detenido 366 personas. En comparación al 2008, ha disminuido el número de detenidos, ya que el año pasado se detuvieron 620 personas, sumando así 538 faltas administrativas, entre ellas algunos delitos, además de las cartas de policías. Atendimos entonces a 1,020 personas para el trámite de dicho documento.

Para corroborar esta información, anexamos tablas de relación de detenidos, así como de infracciones de tránsito que ameritan detención.

DETENIDOS

MOTIVO	2009	2008	2007
ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO	98	227	65
RIÑA	60	55	65
TOMAR EN VÍA PÚBLICA	11	72	12
ESTADO DE EBRIEDAD	70	65	106
ATROPELLAMIENTO	2	2	0
PRESENTADOS	2	12	0
OBSTRUCCIÓN DE LABORES POLICÍACAS	3	15	0
PORTACION DE ARMA BLANCA	4	1	0
ROBO	7	5	2
AGRESIVO	30	28	35
TALA DE ÁRBOL	3	5	
OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN	0	25	0
PETICIÓN FAMILIAR	14	76	20
EXCESO DE VELOCIDAD	0	0	17
FALTAS A LA MORAL	11	10	5
GOLPEAR A LAS PERSONAS	4	1	0
RESIDUOS DE ENERVANTES	7	6	7
ESCANDALIZAR EN VÍA PÚBLICA	3	12	8
DANOS EN LAS COSAS	6	0	0
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	5	14	23
PRÓVOCAR CHOQUE	13		
CENTRO DE REHABILITACIÓN	15		
	368	620	322

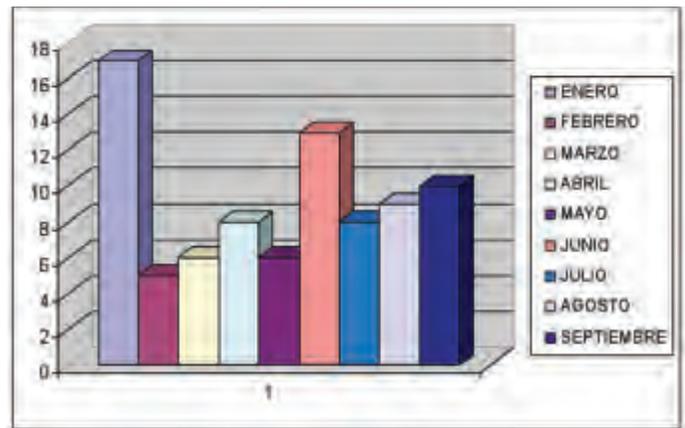


ACCIDENTES

A la fecha se ha cubierto en su totalidad 98 accidentes ocurridos en el municipio, de los cuales la mitad son de gravedad, pues resultaron con personas lesionadas y 6 fallecidas.

Se han trasladado alrededor de 15 personas a los distintos centros de rehabilitación del Estado de Jalisco, ésto a petición de sus familiares y para la recuperación de las personas que sufren de distintas adicciones. El apoyo busca también reducir el índice de accidentes por causa de la ingesta de alcohol y otras drogas.

A lo largo de esta administración, como en las anteriores, se han estado cubriendo las fiestas del municipio como lo son principalmente enero, en honor a la virgen patrona, julio en honor a San Ignacio de Loyola, mayo en honor a san José Obrero, además de las fiestas de septiembre y de cada sector barrial, así como en las diferentes localidades del municipio.



POLICÍA ESCOLAR

Es un cuerpo especializado que se encarga de la vigilancia y seguridad de los estudiantes de los centros educativos de todo el municipio.

La Policía Escolar, en colaboración con las demás autoridades, se organiza para prevenir la explotación comercial de la niñez y de las personas jóvenes, además de impartir temas como:

- Violencia intrafamiliar.
- Educación vial.
- Drogadicción.
- Prevención del delito.
- Valores.
- Autoestima.
- Faltas administrativas.
- Niveles policíacos.
- Alcoholismo.

CAPACITACIÓN

Para una mayor capacitación de Policía Escolar, y así mismo de nuestros elementos, se han acudido alrededor de 20 cursos de capacitación, en los cuales se han tratado temas principalmente de prevención de delitos y derechos humanos, como lo son:

- Curso de identificación vehicular 2da generación.
- Instrucción de manejo de vehículos de emergencia.
- Prevención de delitos.
- Comisión intermunicipal de prevención del delito.
- Prevención de fraude telefónico.
- XIV sesión ordinaria del Consejo Aprendiendo a cuidarte DARE.
- Congreso de participación ciudadana en prevención del delito.

Estos sólo por mencionar algunos. Cabe destacar que estos cursos han ayudado a humanizar a nuestros elementos, además de capacitarlos para no sólo detener personas, sino ser ejemplo en la prevención del delito.

El Consejo de Seguridad Pública del Estado entregó en comodato, una camioneta Dakota 2009 doble cabina.

Cabe destacar el esfuerzo de esta corporación, ya que se ha depurado el departamento logrando así una corporación limpia, honesta, con valores y don de servicio. Orgullosamente podemos decir que nuestra corporación es esta anualidad, ha sido la mejor de la región Altos Sur en su bajo índice de delincuencia y elementos mejores preparados física, moral e intelectualmente. Podemos decir que el cuerpo de Seguridad Pública es un organismo preocupado por la seguridad del municipio, con compromisos por cumplir.

RELACIÓN DE FOLIOS VIALIDAD

	2009	2008	2007
FALTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	41	17	
FALTA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN O VENCIDA	51	38	45
CONducIR VEHICULO SIN LICENCIA DE MANEJO O VENCIDA	319	69	120
ESTACIONARSE EN SENTIDO CONTRARIO O ZONA PROHIBIDA	379	399	350
VUELTA PROHIBIDA	0	0	0
ABANDONO DE VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	12	10	0
CONducIR SIENDO MENOR DE EDAD	48	10	35
A PUNTO DE PROVOCAR CHOQUE	35	42	36
PROVOCAR CHOQUE	55	0	0
CIRCULAR SIN PLACAS O VENCIDAS	2	22	15
CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO	88	21	0
CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	55	190	125
NO RESPETAR EL LIMITE DE TIEMPO	23	43	20
CAUSAR O PROVOCAR ESCANDALO	97	81	59
ALTERAR EL ORDEN PUBLICO (QUEMAR LLANTAS)	176	28	81
EXCEDER LA VELOCIDAD PERMITIDA	353	91	98
A PUNTO DE PROVOCAR ATROPELLO	7	0	5
PROVOCAR ATROPELLO	2	3	0
OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO	2	2	
FALTA DE PLACA	24	22	21
NO RESPETAR EL AGENTE DE VIALIDAD	46	2	7
ABANDONO EN LA VIA PUBLICA	12	10	5



Procuraduría Social

FUNCIONES

La Procuraduría Social del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, tiene por mandato de ley, ser

una entidad accesible a los particulares, para la defensa de los derechos plasmados en la Constitución Política, a efecto de que la actuación de la Procuraduría Social se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás establecidos en los derechos sociales.

Un total de 400 personas se han beneficiado con los servicios que ofrece la Procuraduría Social adscrita al municipio de San Ignacio Cerro Gordo. Todos los beneficiados se encuentran debidamente documentados y registrados en el libro correspondiente. Además, este departamento brinda asistencia jurídica al DIF San Ignacio.

